

COOPERACIÓN FRANCO-ESPAÑOLA FRENTE AL TERRORISMO DE ETA
DURANTE LOS GOBIERNOS DE JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, JACQUES
CHIRAC Y NICOLÁS SARKOZY

JUAN DIEGO HERRERA ECHEVERRI

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C, 2009

“Cooperación Franco-Española frente al terrorismo de ETA durante los Gobiernos de José
Luis Rodríguez Zapatero, Jacques Chirac y Nicolás Sarkozy”

Monografía de Grado
Presentada como requisito para optar al título de
Internacionalista
En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:
Juan Diego Herrera Echeverri

Dirigida por:
Andrés Molano-Rojas

Semestre II, 2009

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. ETA: UNA REALIDAD EN ESPAÑA; UN FANTASMA EN FRANCIA	4
1.1. HISTORIA DE ETA EN ESPAÑA.	4
1.2. ATENTADOS DE ETA EN ESPAÑA.	9
1.3. HISTORIA DE ETA Y ATENTADOS EN FRANCIA.	11
1.4. JUSTIFICACIÓN DE ETA PARA LA LUCHA TERRORISTA.	15
1.4.1. Comunicado de ETA por el que se declara una tregua indefinida. 16 de septiembre de 1998.	15
1.4.2. Traducción del comunicado enviado por ETA al Diario Gara el 9 de Enero de2007.	16
2. ESPAÑA Y FRANCIA: DOS CARAS DE UNA MISMA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO DE ETA	18
2.1. POSICIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL.	18
2.2. POSICIÓN DEL ESTADO FRANCÉS.	21
2.3. ACCIONES ESPAÑOLAS EN LA LUCHA CONTRA ETA.	23
2.4. ACCIONES FRANCESAS EN LA LUCHA CONTRA ETA.	26

2.5. ACCIONES CONJUNTAS EN LA LUCHA CONTRA ETA.	29
3. ETA: ¿UN PACIENTE TERMINAL?	34
3.1. ¿EXISTE COMPLEJO DE SEGURIDAD REGIONAL?	35
3.2. SECURITIZACIÓN	41
4. CONCLUSIONES	46
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Gráfico estadístico que incluye atentados, secuestros y número de víctimas perpetrados por ETA en España.

Anexo 2. Gráfico estadístico que incluye atentados, secuestros y número de víctimas perpetrados por ETA en Francia.

Anexo 3. Texto Comunicado de ETA por el que se declara una tregua indefinida. 16 de septiembre de 1998.

Anexo 4. Texto Traducción del comunicado enviado por ETA al diario Gara el 9 de enero de 2007.

Anexo 5. Texto completo pacto antiterrorista Partido Popular y PSOE. Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo.

Anexo 6. Texto “Declaración sobre Seguridad Interior” firmada en 2009 entre los gobiernos de España y Francia.

Anexo 7. Línea de tiempo con momentos, acciones y decisiones importantes de la historia de ETA.

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. “Capturas más importantes de miembros de la estructura etarra por parte de las autoridades francesas desde finales de los noventa a la actualidad.	27

INTRODUCCIÓN

El terrorismo como amenaza a la seguridad para Francia y especialmente para España, se desarrolló como consecuencia de un fenómeno nacionalista radical que tuvo lugar en la zona del denominado País Vasco, el cual comprende áreas en ambos países y que ha sido foco de atención internacional por varias décadas debido a que dicho fenómeno terrorista involucra a dos países que se podrían considerar claros ejemplos del mundo desarrollado y que por ende se conviertan en prueba fehaciente de que estar en el primer mundo no implica estar exento de amenazas graves a la seguridad, incluso por parte de sus propios nacionales.

El insumo terrorista, fue agregado al fenómeno nacionalista vasco por el grupo denominado Euskadi Ta Askatasuna (ETA) o Euskadi Patria y Libertad, el cual contempla una ideología que lucha por la forma más extrema de nacionalismo, el separatismo, buscando así establecer el país vasco como un estado independiente tanto de Francia como de España.¹

Esta lucha de ETA lo ha llevado a desarrollar acciones terroristas tanto en territorio español como en territorio francés por varias décadas y de esa forma se ha convertido en la piedra en el zapato para los diferentes gobiernos de ambos países que prácticamente nunca han contemplado la posibilidad de otorgarle la independencia a los territorios vascos, llevando a que sea la población la que tenga que soportar las terribles consecuencias que generan los ataques terroristas de ETA en contra del establecimiento español y francés.

Así entonces el problema terrorista ha afectado tanto a España como a Francia y es por eso que la solución al problema debe contemplar una cooperación entre ambos países que se dé de manera efectiva y real buscando alcanzar el objetivo común del restablecimiento de la seguridad para los habitantes de España, Francia y en especial de los habitantes del país vasco que no están de acuerdo con la lucha terrorista de ETA.

¹ Comparar CFR.org Staff. "Basque Fatherland and Liberty (ETA) (Spain Separatists)". Council on Foreign Relations. Documento electrónico.

Es por esto que se hace importante analizar con detalle las posiciones de los diferentes actores implicados, buscando vislumbrar cual ha sido el accionar y la justificación para el mismo de la agrupación terrorista ETA en el contexto español y francés y cuál ha sido la respuesta de España y Francia, estableciendo igualmente qué tipo de cooperación existe entre los gobiernos y cuáles han sido los resultados obtenidos en términos de disminuir o acabar con el terrorismo de ETA.

En términos generales, esta monografía quiere comprender cuál ha sido el accionar y las justificaciones del grupo terrorista ETA en ambos países, cual ha sido la respuesta para contrarrestar y atacar ese terrorismo por parte de los Estados implicados y consecuentemente si el camino elegido por los diferentes actores ha sido el adecuado para alcanzar sus diferentes objetivos finales.

Claramente lo que sí se puede afirmar sin profundizar en el análisis, es que actualmente el problema persiste y que lo que se ha decido aplicar hasta el momento no ha sido la solución, y por eso es necesario analizar y entender cuál ha sido el desarrollo de las diferentes estrategias y el proceso que ha vivido el problema para encontrar así especialmente las fallas.

Igualmente lo que se busca es entender cuáles son los factores que han impedido que la cooperación entre Francia y España en lo referente al terrorismo de ETA logre erradicar definitivamente los alcances de un grupo terrorista que en varias ocasiones ha recibido duros golpes y ha visto disminuido su poderío sin llegar a ser eliminado completamente; haciendo que ambos países no puedan alcanzar el objetivo del restablecimiento de la completa seguridad, especialmente física, para los habitantes de esta región del mundo.

El periodo de los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero, Jacques Chirac y Nicolás Sarkozy, nos presenta a un Jacques Chirac en desarrollo de su segundo mandato, contempla el primer gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y lo que va corrido del segundo en España y muestra finalmente la posición más reciente de Francia con el nuevo gobierno de Nicolás Sarkozy. Así, este periodo de gobiernos, es elegido para ser analizado, especialmente porque es el periodo más reciente y porque permite mostrar de manera más clara cuál es la situación actual del

problema, y cuál puede ser el mejor camino a seguir en términos más inmediatos. Pero el análisis del problema de ETA en definitiva requiere de un extenso análisis histórico que cobija desde sus inicios a finales de los cincuenta hasta la actualidad.

Por otro lado, éste es un período interesante de análisis, porque nos muestra como se da un cambio en la posición del gobierno francés con respecto de la cooperación frente a ETA, especialmente con Sarkozy quien plantea una posición más radical frente a la lucha contra ETA; lo cual genera especial interés debido a que se da en un momento en el cual la amenaza terrorista de ETA no es tan fuerte como lo era claramente en épocas anteriores que si demandaban mayor compromiso; algo paradójico entonces pero digno de ser analizado.

El estudio de un problema terrorista y en general de un problema en otro país puede generar concepciones, ideas y posibles caminos a seguir para solucionar un determinado problema en el propio país, y es por ello que es necesario atender a estudiar diferentes problemas con especiales contrastes que permitan obtener nuevas percepciones para poder así hacer un análisis un tanto más objetivo de una situación a nivel más local, llegando tal vez a tomar mejores decisiones en lo que respecta al futuro. De aquí, la importancia del análisis que se va a desarrollar en esta monografía.

1. ETA: UNA REALIDAD EN ESPAÑA; UN FANTASMA EN FRANCIA

1.1. HISTORIA DE ETA EN ESPAÑA

ETA, que es ampliamente conocida como agrupación terrorista, tuvo un inicio enmarcado en la búsqueda de un mayor activismo que expresara los sentimientos y las creencias de lo que se podría considerar como un altamente arraigado nacionalismo vasco; el cual tenía como mayor representante al PNV o Partido Nacionalista Vasco.

Dicho partido, según la perspectiva de algunos estudiantes universitarios del País Vasco, se encontraba en un estancamiento que conducía a la causa nacionalista al fracaso y requería de una nueva visión y un nuevo impulso que le permitieran persistir y continuar en el escenario español como una corriente profunda y estructurada, especialmente en lo referente a su posición frente al franquismo.

A principios de la década de los cincuenta, cuando aparecen estos fenómenos universitarios, el PNV intenta mantener un acercamiento con los jóvenes involucrados en pro de la unidad del movimiento nacionalista y para mantener un bloque doctrinario único, pero a finales de la misma década, la tensión entre los jóvenes y la doctrina del partido alcanza un punto extremo que conlleva a una ruptura cuyo resultado más evidente deviene en la creación del grupo que desde entonces y hasta la fecha (con algunas divisiones internas), se conocerá como ETA.

El movimiento inicia cuando se produce un choque entre los miembros de esas juventudes nacionalistas que se encuentran organizados en diferentes grupos como el E.G.I (Euzko Gaztedi Indarra) y el EKIN-TALDEA (grupo de acción) que buscan fortalecer el activismo nacionalista.² Estos grupos, al tener puntos en común, deciden unirse para hacerse más fuertes; pero al momento de hacerlo, se hace evidente que al interior de ambas organizaciones existen personas que ven como mejor opción para alcanzar sus objetivos la utilización del terrorismo como herramienta casi exclusiva; situación frente a la cual los miembros de ambos grupos

²Comparar también “El nacimiento de una banda de fanáticos asesinos”. La resistencia a ETA. Documento electrónico.

son renuentes y por ello deciden expulsar al más radical defensor de esta forma de lucha, José María Benito del Valle quien era uno de los fundadores de EKIN.

De esta manera José María Benito del Valle y los demás expulsados de los diferentes movimientos nacionalistas deciden unirse y fundar el movimiento ETA (Euskadi Ta Askatasuna), el cual desde sus inicios profesa una lucha por el pueblo vasco oprimido y busca la independencia de los territorios vascos españoles y franceses que delimita de la siguiente forma: en la parte española, o lo que ellos llamaron Hegoalde (Euskadi Sur): Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra y en la parte francesa, o lo que ellos llaman Iparralde (Euskadi Norte): Zuberoa, Bembarre y Laburdi.³

La organización se establece bajo un sistema de ramas y en principio decide denominar a la rama que va a representar el nuevo carácter del nacionalismo como la “Rama de Acción”. Pero en 1962 en la denominada I Asamblea, el grupo toma una posición mucho más diciente y rebautiza a dicha rama como la “Rama Militar”.

El carácter militar, se va convertir en un factor muy importante para dicha organización e incluso va a conllevar a una división interna del movimiento, aunque cabe resaltar que dicha división en su momento, es concebida como algo meramente organizacional ya que no implicó ningún tipo de pugna ideológica ni política.

En 1974 ETA, después de perpetrar un atentado que dejó como víctimas a 12 civiles y a más de 80 heridos;⁴ se divide en dos ramas organizacionales que comprenden una corriente de tipo militar y otra de tipo político-militar, los “milis” y los “polimilis”.

Debido a que existe la posibilidad de que se alcance un régimen democrático “los milis” son partidarios de una división entre la parte militar, la cual opera de manera clandestina y las organizaciones que se encargan del acercamiento al pueblo en general, las cuales deben operar dentro del marco de la legalidad. Por otra parte los “polimilis” están a favor de la creación de una sola agrupación que contemple ambos

³ Comparar “El nacimiento de una banda de fanáticos asesinos”. La resistencia a ETA. Documento electrónico.

⁴ Comparar “El atentado de la calle correo”. *Vianetworks.es*. Documento electrónico.

campos por igual; aunque posteriormente éstos últimos replantean su posición acercándose a los planteamientos de los “milis” pero sin llegar a unificarse nuevamente.

De esta manera llega a España la transición a la democracia a mediados de los setentas con los primeros acercamientos por parte del gobierno tanto a ETA-militar como a ETA-pm (ETA político-militar) , con una alta expectativa de paz alimentada por la misma división interna de ETA y por el posible ofrecimiento de una amnistía por parte del gobierno; pero ambas facciones de ETA rechazaron tajantemente el ofrecimiento del gobierno y radicalizaron sus posiciones a tal punto de requerir como condición preexistente para reunirse con el gobierno, la concesión de la amnistía total.

La facción ETA-pm (ETA político-militar), comienza a verse disminuida a finales de los setenta debido a que muchos de sus miembros empiezan una vez más a distanciarse de sus líderes y terminan por volver a unirse a ETA-militar llevándose consigo su equipo y material logístico, lo cual fortaleció a ETA-militar y lo llevó a dar inicio a una serie de atentados aun más destructivos y frecuentes que en épocas anteriores.

Esta época de finales de los setenta es muy importante para el planteamiento estratégico de ETA, la cual hasta dicho momento, ha mantenido un objetivo muy claro que se resume en la concentración de sus esfuerzos en el sabotaje y la búsqueda de la derrota del Estado y por ende de la recientemente instaurada democracia. Para ello, ETA pretende el apoyo del pueblo y de los partidos vascos esperando que surja una conciencia ciudadana que se convierta en soporte para la lucha etarra y llega incluso, a invitar a los ciudadanos a que no asistan a las urnas al momento de la votación y a los partidos a que ni siquiera presenten sus candidaturas.⁵

En dicho momento, sucede todo lo contrario y el pueblo vasco le demuestra una posición diametralmente diferente a ETA al presentarse de manera masiva en las urnas, y es aquí en donde el planteamiento estratégico de ETA se encuentra con la

⁵ Comparar “El nacimiento de una banda de fanáticos asesinos”. La resistencia a ETA. Documento electrónico.

ineludible necesidad de establecer nuevos rumbos llegando a entender que el objetivo de alcanzar la sublevación general para derrotar al Estado, es un objetivo que no se puede materializar.

Por otro lado, el bloque ideológico etarra, entiende que el concepto se presta en ambos sentidos y que aunque el Estado no puede ser derrotado por ETA, ETA tampoco puede ser derrotado por el Estado, por lo cual el nuevo planteamiento estratégico se va a focalizar en la obligación de conducir al Estado a un punto de negociación en el cual reconozca la autodeterminación del País Vasco y conceda diferentes exigencias contenidas en el programa marco político la denominada Alternativa KAS (Koordinadora Abertzale Sozialista).⁶

En la década de los ochenta, se suceden dos hechos importantes que le conceden una perspectiva diferente al fenómeno de terrorismo que representa la agrupación ETA.

Por un lado, se presenta un cambio en la posición francesa que conlleva a la finalización de lo que se conoció como el “santuario francés”⁷ para el grupo ETA, el cual le había permitido a la organización terrorista desarrollar toda su parte logística y de planeación de atentados desde la seguridad de escondites en la zona del país vasco francés en donde incluso encontraban una forma de financiación a través del denominado “impuesto revolucionario” que le imponían a la comunidad en general.

Por otro, entran en escena los denominados GAL o Grupos Antiterroristas de Liberación,⁸ los cuales claramente recibían una actitud condescendiente por parte del gobierno socialista español del momento (años 83-87 especialmente) y actuaban como la contraparte de ETA poniendo en práctica lo que se conoce como la “guerra sucia” o terrorismo de Estado.

Estos factores afectaron contundentemente la capacidad operativa de la agrupación y la dejaron altamente disminuida incluso en términos de sus líderes, los

⁶ Comparar también “Alternativa KAS”. Universidad del País Vasco. Documento electrónico.

⁷ Comparar también Huertas, Ferrán. “El santuario de ETA en Francia”. *Revista DeVerdad* 3, (febrero 2005). Documento electrónico.

⁸ Comparar también Lázaro, M. Julio. “El final de los GAL”. *El País* (25 de mayo de 1998). Documento electrónico.

cuales vieron cómo el papel más activo de las autoridades francesas le asestó varios golpes a la estructura de la organización. Golpes como el del 2 de abril de 1992 en el cual se capturó en Francia la que se consideraba la cúpula de la organización terrorista ETA.⁹

Obviamente hay que resaltar que aunque altamente disminuida, la organización etarra no fue derrotada allí y sus atentados continuaron de tal manera que en 1995 por poco acaban con la vida del candidato a la presidencia por el Partido Popular y quien a la postre ganaría las elecciones, José María Aznar.

Los sentimientos nacionalistas en el pueblo del país vasco, especialmente español, son importantes y acarrear un profundo arraigo histórico y es por esto que no es raro encontrar una inmensa cantidad de partidos, movimientos, diarios y organizaciones que concentran sus esfuerzos en doctrinas marcadas por el nacionalismo; pero dicha tradición nacionalista del pueblo vasco ha experimentado la aparición de agrupaciones que camufladas en la figura de partidos u organizaciones no gubernamentales, promueven los intereses de la agrupación terrorista ETA, no sólo en términos políticos e ideológicos y propagandísticos, sino en términos económicos y logísticos.

Es por esto que el periodo de los noventa, está marcado no sólo por una ETA disminuida, sino por una persecución por parte del Estado español y en buena medida también el francés, a los miembros de la agrupación como tal, pero igualmente a lo que se denomina como su “entorno”¹⁰; en el cual es posible encontrar organizaciones como la ya mencionada alternativa KAS, que ante la posibilidad de ser declarada ilegal judicialmente en 1999, decidió otorgar sus funciones a una organización diferente conocida como EKIN.

En este periodo de los noventa también se presentan momentos importantes en el accionar etarra que marcan profundamente la posición no solo del gobierno sino del pueblo en general en lo referente a ETA, quien buscando lograr el objetivo del

⁹ Comparar también “E.T.A La Dictadura del terror. El golpe de bidart”. *El Mundo*. Documento electrónico.

¹⁰ Comparar también “E.T.A La Dictadura del terror. El nacionalismo violento”. Documento electrónico.

traslado de sus detenidos a cárceles en el País Vasco, va a cometer uno de los secuestros y posterior asesinato más repudiados en la historia reciente de España, el del concejal del PP Miguel Ángel Blanco en 1997.

Como acción contradictoria, también se da en esta época de finales de los noventa un acto de esperanza para el pueblo español que se evidenció en la tregua más extensa declarada por la banda terrorista ETA desde sus inicios en los cincuenta. Dicha tregua tuvo una duración de poco más de 15 meses, (del 18 de septiembre de 1998 al 3 de diciembre de 1999) y fue producto de un acuerdo secreto entre ETA y el PNV, que tuvo como modelo a seguir un acuerdo aplicado en el caso de Irlanda del norte y adaptado para el caso Vasco que se denominó el pacto de Lizarra.

A pesar de la esperanza puesta en los acercamientos del gobierno a ETA, las negociaciones no alcanzan buenos términos de entendimiento y la ETA retoma las hostilidades llegando a cometer más de 50 atentados con un número similar de víctimas desde 1999 hasta el 2004, periodo en el cual se da una curva descendente en lo que se refiere a su capacidad de acción; debido especialmente a la curva creciente de la cooperación entre los gobiernos de España y Francia en la lucha contra el terrorismo que muestra evidencias de su mejor disposición cooperativa y mayores frutos en la misma, en los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero y Nicolas Sarkozy.

Es innegable entonces, que la organización terrorista ETA, viene dejando una inmensa huella de dolor en la historia del País Vasco y de España en general, que aunque con altas y bajas, puede evidenciarse en los diferentes atentados en contra del establecimiento español que al final terminan por afectar en mayor medida a la población y a los mismos ciudadanos por los cuales la organización afirma luchar, los vascos.

1.2. ATENTADOS DE ETA EN ESPAÑA

Es necesario resaltar que la organización terrorista ETA desde sus inicios hasta la fecha, ha asesinado a 839 personas, de las cuales 353 eran civiles (el 42%) y 486

policías o militares (el 58%). Asimismo de las 623 víctimas del periodo que comprende a 1978, año de aprobación de la actual Constitución española y 1995, únicamente 10 eran políticos (el 1,6%). Sin embargo, de los 93 asesinatos perpetrados desde 1995, 26 eran personalidades políticas (el 27,96%), de los cuales 16 eran concejales, 5 dirigentes o ex-dirigentes de partidos no nacionalistas y 5 cargos institucionales. De esto se observa que ETA desde mediados de los noventa apostó fuertemente por el asesinato de personajes de la vida política frente a otros sectores.¹¹

Igualmente se pueden resaltar los atentados más importantes a lo largo de su historia:

En los años setenta la organización terrorista logra su mayor golpe de efecto con el asesinato del almirante y presidente del gobierno Luis Carrero Blanco, el 20 de diciembre de 1973, en un espectacular atentado en la calle Claudio Coello de Madrid.¹²

Posteriormente se da el primer atentado masivo el 13 de septiembre de 1974, en el cual mueren 12 civiles y otros 80 resultan heridos en la explosión de un artefacto en la cafetería Rolando, en la calle Correo de Madrid, situada junto a la Dirección General de Seguridad¹³.

Posteriormente a la muerte de Franco se esperaba que la actividad terrorista disminuyera pero sucede todo lo contrario y se presentan una serie atentados indiscriminados como los ocurridos el 29 de Julio de 1979 cuando ETA colocó varios artefactos en dos estaciones de trenes de Madrid que dejaron ocho personas muertas, entre ellas: cinco civiles, un guardia civil y un miembro de la Policía Nacional.

En los años ochenta, el 15 de julio de 1986, 12 agentes de la Guardia Civil mueren al explotar un carro- bomba en la Plaza de la República Dominicana de Madrid;¹⁴ y al año siguiente, el 18 de junio de 1987, otro carro- bomba situado en el parqueadero del centro Hipercor de Barcelona, provoca 21 muertos y 45 heridos.

¹¹ Comparar Unzueta, Patxo. "Lo que preguntaban los periodistas en Bilbao". *El País* . (15 de enero de 2009). Documento electrónico.

¹² Comparar "El atentado contra carrero blanco". *Vianetworks.es*. Documento electrónico.

¹³ Comparar "El atentado de la calle correo". *Vianetworks.es*. Documento electrónico.

¹⁴ Comparar "ETA Historia de 40 años de terrorismo". *DiarioVasco*. Atentados 1986. Documento electrónico.

Igualmente el 11 de diciembre de dicho año, un carro- bomba con 250 kilos de explosivos hizo explosión frente a la Casa Cuartel de Zaragoza, dejando 11 muertos y 40 heridos.¹⁵

En los noventa tienen lugar una serie de atentados de gran envergadura a pesar de una ETA un tanto disminuida. El 29 de mayo de 1991 hace explosión un carro-bomba en el cuartel de la Guardia Civil en Vic (Barcelona), matando a 10 personas.

El 21 de Junio de 1993, hace explosión otro carro-bomba al paso de un furgón militar en Madrid que deja siete muertos y 36 heridos.¹⁶

En 1995 ocurren dos atentados importantes, uno de los cuales no logra su objetivo principal. El ocurrido el 19 de abril buscaba asesinar al candidato a la presidencia José María Aznar, cosa que no sucedió gracias al blindaje de su vehículo;¹⁷ y el segundo el 11 de diciembre cuando estalló un carro-bomba al paso de un furgón militar en Madrid que dejó como saldo seis muertos.

De los más recientes atentados, cabe destacar el de la terminal T4 del aeropuerto de Madrid Barajas, en diciembre de 2006 y que dejó como saldo dos víctimas mortales y puso fin a la tregua decretada el 22 de marzo¹⁸; y el de diciembre de 2007 en Francia que dejó como saldo dos guardias civiles asesinados.¹⁹

1.3. HISTORIA DE ETA Y ATENTADOS EN FRANCIA

Hablar de la historia de ETA en Francia, es hablar de una historia completamente diferente a la vivida en el contexto español.

ETA desde sus inicios como organización, estableció en Francia una base estratégica que le permitía planificar y ejecutar la logística para todos los atentados

¹⁵ Comparar “ETA Historia de 40 años de terrorismo”. *DiarioVasco*. Atentados1987. Documento electrónico.

¹⁶ Comparar “ETA Historia de 40 años de terrorismo”. *DiarioVasco*. Atentados 1993. Documento electrónico.

¹⁷ Comparar “Los atentados más sangrientos”. *El País*. Documento electrónico.

¹⁸ Comparar “ETA Historia de 40 años de terrorismo”. *DiarioVasco*. Atentados 2006. Documento electrónico.

¹⁹Comparar “ETA asesina en Francia a un guardia civil y deja a otro agente en coma”. *LibertadDigital.es* (1 de diciembre de 2007). Documento electrónico.

que tendrían como objetivo el espacio del País Vasco español y España en general; lo cual llevó a la concepción especialmente del sur de Francia como el “Santuario”²⁰ de ETA.

Encontrar evidencia de que la situación de Francia con relación a ETA es diferente a la de España, no es para nada difícil. Desde los años sesenta se podía vislumbrar que el accionar etarra concebía el territorio francés como un espacio que le permitía albergar sus asambleas y por ello fue allí en donde tuvieron lugar las dos primeras asambleas de la agrupación,. La primera de ellas fue celebrada en el monasterio benedictino de Belloc en mayo de 1962; la segunda Asamblea se celebró en Bayona, en la primavera de 1963.

Posteriormente y después de tener algunas de sus asambleas en el país vasco español, la organización se vuelve a reunir en la sexta Asamblea, celebrada en el verano de 1970 en Bayona, y en ella surgen con fuerza las tensiones al interior de la agrupación lo cual finalmente implica el no reconocimiento de dicha asamblea por parte de algunos miembros que deciden reunirse en otra sexta Asamblea que tuvo dos partes. La primera en 1973 en la localidad francesa de Hasparren en agosto, y la segunda tras el atentado de la calle Correo de Madrid en 1974.

Así, la presencia de ETA en Francia es constante tanto en lo que se refiere a sus asambleas, como a la planificación de atentados, pues es en Francia en donde se concentran la mayoría de los denominados “zulos” o caletas en donde esconden armamento y los elementos necesarios para la fabricación de las bombas; estas a su vez son elaboradas, por ejemplo, con insumos que son robados de fábricas del sur de Francia y son consecuentemente instaladas en autos robados en el mismo país.

Igualmente la presencia de ETA en Francia le permite financiarse a través del “impuesto revolucionario”, que le impone a los empresarios y profesionales del país vasco bajo amenazas de asesinato, secuestros y daños contra propiedades.²¹ Pero es interesante también en este punto el hecho de que dicho impuesto es aplicado casi

²⁰ Comparar también Martínez, D. “Del «santuario» a la cooperación de Francia en la lucha contra ETA”. *ABC. Es.* (28 de marzo de 2006). Documento electrónico.

²¹ Comparar “E.T.A. La Dictadura del Terror. El impuesto revolucionario”. *El Mundo*. Documento electrónico.

en la totalidad de las veces a empresarios del país vasco español y en muy raras ocasiones a los del país vasco francés.

Finalmente, es en lo que se refiere a atentados perpetrados por ETA en Francia, en donde se encuentra la mayor evidencia del accionar diferenciado de ETA.²²

Se puede decir que a lo largo de toda la historia etarra en el contexto español se pueden encontrar cientos de atentados, ya sean estos mortales o no; pero dicha cifra tal vez se reduce a unas cuantas decenas en el contexto del país vasco francés y más allá, la cifra de atentados mortales perpetrados por ETA en Francia refleja el vasto impacto diferenciado del accionar terrorista de ETA en ambos países.

En Francia sólo es posible encontrar registros de dos atentados mortales, los cuales además tienen un espacio temporal entre ellos de más de 30 años, sus víctimas son españolas y el primero de ellos nunca fue reivindicado por ETA.

El primero ocurrió el 5 de abril de 1976 cuando desaparecieron en Hendaya los inspectores de policía Jesús María González Ituero y José Luis Martínez Martínez, cuyos cadáveres aparecieron un año después con mutilaciones. Los agentes se habían desplazado hasta la localidad francesa para ir al cine.²³

El segundo, tuvo lugar a finales del año 2007 cuando ETA asesinó al guardia civil Raúl Centeno e hirió gravemente a su compañero Fernando Trapero quien también falleció posteriormente en un hospital de Bayona. Los hechos sucedieron en la localidad de CapBreton, en el suroeste de Francia en donde ambos agentes participaban en una operación policial de vigilancia a ETA en coordinación con las Fuerzas de Seguridad francesas y se separaron del resto de los miembros del operativo para desayunar.

Este asesinato elevó a cuatro el número de miembros de las Fuerzas de Seguridad que la banda terrorista ha asesinado en Francia.

²² Referirse a Anexos 1 y 2 Gráfico estadístico realizado por el autor de la presente monografía incluyendo atentados, secuestros y número de víctimas perpetrados por ETA en España y en Francia.

²³ Comparar “ETA asesina en Francia a un guardia civil y deja a otro agente en coma”. Documento electrónico.

Estos cuatro asesinatos ocurridos en España y en un lapso de 30 años contrastan radicalmente con los más de 200 que ha perpetrado la organización terrorista en España y sólo en lo referente a guardias civiles, incluyendo agentes retirados y ex miembros del instituto armado.²⁴

Aunque ETA busca la reivindicación de territorios tanto franceses como españoles que configuran el país vasco y señala una opresión y una invasión de dichos territorios por parte de España y Francia, es claramente España quien recibe el gran impacto del accionar etarra. Esto se presta para la generación de hipótesis como las que señalan el accionar del gobierno francés como permisivo y laxo en pro de no generar un redireccionamiento de los objetivos de ETA que resulten negativos para sus intereses, lo cual es además apoyado indirectamente por el accionar prácticamente inexistente de ETA en materia de atentados contra Francia.

Algunas personas, también tienden a resaltar que realmente ETA es español y por ende un problema español que solo se concentra en España y que ve su accionar facilitado por la permisividad francesa, la cual se ve reducida sólo cuando la presencia o el accionar etarra en Francia se hace en extremo evidente e imposible de ocultar, y es entonces que las autoridades francesas se ven obligadas a desarrollar acciones que demuestren su interés por el problema.²⁵

Igualmente, se puede entender el porqué de la aparición de hipótesis de este tipo, si se considera que en las ocasiones en las cuales Francia ha decidido colaborar y desarrollar operaciones en su territorio se conectan directa y completamente con las ocasiones en las cuales ETA ha recibido sus más grandes golpes estructurales como el ya mencionado de 1992 y los consecuentes golpes desde el mayor compromiso de cooperación entre ambos gobiernos promovido especialmente por Zapatero y Sarkozy.

²⁴Comparar “ETA asesina en Francia a un guardia civil y deja a otro agente en coma”. Documento electrónico.

²⁵ Comparar Huertas, Ferrán. “El santuario de ETA en Francia”. Documento electrónico.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE ETA PARA LA LUCHA TERRORISTA

ETA desde su aparición como organización terrorista a finales de la década de los cincuenta ha buscado una reivindicación del país vasco (tanto español como francés) frente a las fuerzas invasoras que representan los gobiernos de España y Francia de los cuales buscan alcanzar una independencia al considerar que el país vasco es una nación completamente diferente a la comprendida por el marco español y el marco francés y por ende deben ser un pueblo independiente y soberano.

Pero para entender cuáles son las justificaciones específicas de ETA para la lucha que mantienen, basta con remitirse a hacer un seguimiento y análisis de las declaraciones publicadas por la organización con relación a los momentos de Alto al Fuego y en donde expresan de manera extensa el discurso que cobija la reivindicación que buscan y los motivos de su lucha.

1.4.1. Comunicado de ETA por el que se declara una tregua indefinida. 16 de septiembre de 1998.²⁶ Obviamente sería en extremo extenso incluir el texto completo de las declaraciones de ETA pero si se puede hacer un análisis y señalar los argumentos más importantes para la lucha de ETA contemplados en una de las declaraciones más dicientes realizadas por la agrupación terrorista y por medio de la cual se decretó el Alto al Fuego más extenso hasta la fecha de los decretados en la historia de la agrupación.

En dicho comunicado, la agrupación terrorista afirma que los ciudadanos vascos se encuentran sometidos a dos Estados fuertes los cuales utilizan todos sus instrumentos armados, políticos, económicos y culturales para evitar las posibilidades que tiene Euskal Herria de ser un pueblo libre en el futuro. Igualmente exalta la lucha de los ciudadanos y compañeros de la organización que han plantado cara a las leyes españolas y francesas en favor de la cultura, la lengua, la red económica y las tradiciones sociales vascas.²⁷

²⁶ Anexo 3 ETA. “Comunicado de ETA por el que se declara una tregua indefinida”. 16 de septiembre de 1998.

²⁷ Comparar anexo 3 ETA. “Comunicado de ETA por el que se declara una tregua indefinida”. 16 de septiembre de 1998.

ETA no duda en señalar que su labor se ha encargado de mantener vivo el proyecto de una Euskal Herria unificada y libre y que ha trabajado por superar la división institucional y estatal, con el fin de lograr una paz para el pueblo vasco basada en la justicia y los derechos democráticos. Por otro lado la agrupación reasegura que el camino para la resolución del conflicto se vería materializado, en el momento en el que el pueblo recuperé su voz y que esa misma sea respetada en términos de la autodeterminación y la territorialidad; pues ETA considera que los poderes fácticos de España y Francia no tienen una alternativa política para Euskal Herria.²⁸

Ahora bien, ETA es una organización que considera que las instituciones y por ende los organismos de los estados tanto español como francés son invasores y buscan la desaparición de Euskal Herria. Por eso rechaza tajantemente la presencia en especial de los partidos y las estructuras institucionales de seguridad como el Ejército, convirtiendo en objetivo de su lucha todo tipo de labores grandes y pequeñas, encaminadas a expulsar a las fuerzas extranjeras. Consecuentemente ETA busca la creación de una institución única y soberana que acoja en su seno a todos los territorios del País Vasco: Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Lapurdi, Nafarroa y Zuberoa.²⁹

1.4.2. Traducción del comunicado enviado por ETA al diario Gara el 9 de enero de 2007³⁰. Casi nueve años después del comunicado del Alto al Fuego de 1998, en el año 2007, ETA publica un comunicado mucho menos extenso que el anteriormente mencionado, en donde es posible encontrar prácticamente en un párrafo resumido todo lo que se ha señalado en el comunicado de 1998 y lo que ellos consideran necesario para dar por terminado el conflicto.

Así entonces en 2007 ETA afirma que busca el reconocimiento de los derechos nacionales de Euskal Herria, que se respete lo que decidan los ciudadanos vascos y superar la división territorial que se impone en la actualidad; y para alcanzar

²⁸ Comparar anexo 3.ETA. “Comunicado de ETA por el que se declara una tregua indefinida”. 16 de septiembre de 1998.

²⁹ Comparar anexo 3.ETA. “Comunicado de ETA por el que se declara una tregua indefinida”. 16 de septiembre de 1998.

³⁰ Anexo 4 ETA. “Traducción del comunicado enviado por ETA al diario Gara el 9 de enero de 2007”.

dichos objetivos, es preciso acordar y construir un nuevo marco jurídico-político fundamentado en el derecho de autodeterminación y en la territorialidad.³¹

Estos son entonces los lineamientos más importantes que aseguran seguir los miembros de la agrupación terrorista vasca ETA y que se convierten en sus objetivos de lucha, los cuales perpetúan el conflicto y no permiten vislumbrar ninguna solución definitiva aparente.

³¹ Comparar anexo 4 ETA. “Traducción del comunicado enviado por ETA al diario Gara el 9 de enero de 2007”.

2. ESPAÑA Y FRANCIA: DOS CARAS DE UNA MISMA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO DE ETA

España y Francia, como se ha ido demostrando, enfrentan un problema que se debería configurar como un problema común, lo cual llevaría implícita la necesidad de crear un espacio de cooperación a nivel estatal y gubernamental que contemple políticas y planes de acción unificados con una posición central que consecuentemente permita avanzar en un mismo camino hacia la eliminación de la amenaza terrorista y posterior restauración de la completa seguridad de ambos estados. Pero claramente, el análisis muestra evidencias de un grado diferenciado en lo que respecta a la afectación y al papel que juegan ambos países en el desarrollo del terrorismo de la organización ETA, por lo cual es de esperar que la posición de ambos países y el accionar de estos frente al problema, también se pueda concebir con un carácter diferenciado, entendiendo que cada uno buscara en últimas, proteger sus propios intereses como Estado y no generar posibles efectos negativos para sí mismos.

Aún y cuando está claro que los intereses de cada Estado constituyen su esencia, es necesario también comprender que si se tiene una amenaza que afecta al propio estado de alguna forma, así no implique el mismo grado de afectación que implica para el vecino, sí es necesario asimilar que puede ser mucho más provechoso establecer espacios de colaboración que permitan alcanzar etapas que provean salidas y una posible solución definitiva a un problema que aunque por momentos parezca disminuido, puede convertirse, como consecuencia de un accionar débil y desinteresado por parte de los implicados, en un gran problema.

2.1. POSICIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL

Es posible entender y concebir la posición más actual de España respecto al terrorismo de ETA al remitirse a lo que se denominó en el año 2000 como el “Acuerdo por las Libertades y Contra el Terrorismo” o Pacto Antiterrorista entre el

Partido Popular (PP) y el Partido Socialista Obrero Español PSOE³², el cual es de suma importancia debido a que son estos los partidos que históricamente dominan el gobierno central español.

En dicho pacto entonces, se declara que el terrorismo es un problema de Estado pero que el gobierno debe dirigir las acciones antiterroristas y que dicha lucha compromete a todos los partidos independientemente de su ideología.

Igualmente, se señala que el uso de la violencia es aborrecible y claramente no es compatible con el ejercicio de la democracia, por lo cual aquellos que la utilicen en este caso para alcanzar objetivos políticos deben ser condenados tanto por los mismos partidos políticos, como por la sociedad en general y por ende se busca la eliminación de cualquier intento de legitimación directa o indirecta del uso de la violencia.

Posteriormente se afirma que al pueblo vasco se le han dado todas las herramientas para su autogobierno desde la aparición de la democracia y que así entonces se le ha permitido el desarrollo de su cultura y su sociedad dentro de un marco institucional abierto incluso a nuevos proyectos, pero que ello debe mantenerse dentro del marco de esa institucionalidad cobijada por la constitución y que no se puede perseguir objetivos con violencia ya que “La paz, la convivencia libre y el respeto a los derechos humanos son valores no negociables”³³.

El acuerdo continúa otorgándole su apoyo completo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado asegurándoles la debida dotación humana y logística para continuar protegiendo como legítimas instituciones los Derechos Humanos y las Libertades Públicas y hacen extensivo dicho apoyo al cuerpo judicial.

En lo que respecta al marco jurídico, el acuerdo señala que existe una legislación efectiva para condenar las acciones terroristas y los posibles delitos por colaboración pero que no se dudará en impulsar nueva legislación de llegar a ser requerida por la aparición de nuevas figuras que así lo demanden e incluyen en el

³² Anexo 5 Partido Popular y PSOE. “Texto completo pacto antiterrorista. Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo”.

³³ Ver anexo 5 Partido Popular y PSOE. “Texto completo pacto antiterrorista. Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo”.

acuerdo la ley penitenciaria, ya que se considera la política penitenciaria como un marco común. Igualmente se señala que “La política penitenciaria contemplará las formas de reinserción de aquellos que abandonen la organización terrorista y muestren actitudes inequívocas de arrepentimiento y voluntad de Resocialización tal y como establece la Constitución”³⁴.

El punto número seis del acuerdo, es uno de los puntos más importantes en dónde se hace el necesitado énfasis en la cooperación y el cual hasta dicho momento no se había resaltado tan puntualmente; es por ello que vale la pena citarlo textualmente:

6. La experiencia de las actuaciones policiales ha puesto de manifiesto reiteradamente la importancia que tiene la cooperación internacional para la lucha antiterrorista. Los partidos firmantes del presente Acuerdo nos comprometemos a trabajar para reforzar nuevas iniciativas de cooperación, singularmente con Francia y en el marco de la Unión Europea. A tal efecto, ambos partidos creemos necesario mantener una actividad informativa permanente, a escala internacional, en el ámbito de las instituciones y de las organizaciones políticas y ciudadanas.³⁵

En el siguiente punto, se busca motivar e impulsar la reivindicación de las víctimas por medio de la creación de una gran fundación que coordine las actividades de las fundaciones ya existentes en lo que respecta a éste tema de reconocimiento y atención a quienes han sufrido en carne propia los embates del terrorismo.

Por otro lado, los partidos se dan cuenta de que existe la necesidad de generar una movilización y un rechazo generalizado por parte de la sociedad en contra del accionar de ETA y resalta la labor que cumplen los medios de comunicación al ser parte de una sociedad abierta y con libertad de expresión.

Finalmente se puede decir que la concepción de los partidos de gobierno españoles se resume en el punto 9 del acuerdo el cual dice que la lucha contra el terrorismo por parte de los partidos “implica el intercambio de información, la actuación concertada en –reformas legislativas, política penitenciaria, cooperación

³⁴ Ver anexo 5 Partido Popular y PSOE. “Texto completo pacto antiterrorista.. Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo”. Punto 5 del acuerdo.

³⁵ Ver anexo 5 Partido Popular y PSOE. “Texto completo pacto antiterrorista. Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo”. Punto 6 del acuerdo.

internacional, movilización ciudadana e instituciones- y la búsqueda de posiciones conjuntas ante todos los acontecimientos que afecten a la política antiterrorista”³⁶.

Queda entonces bastante clara la posición de España, que busca demostrar un firme rechazo al terrorismo especialmente en este caso por considerarse una herramienta de quienes buscan alcanzar objetivos políticos por fuera de los parámetros democráticos, los cuales le han otorgado todas las garantías al pueblo vasco para ejercer su autonomía y su propia cultura e igualmente señala la importancia del compromiso no solo del gobierno y de los políticos españoles sino de la sociedad en general e incluso de los países que se encuentran en su entorno y que como Francia, comparten hasta cierto punto las consecuencias e incluso por qué no decirlo, las causas del conflicto.

2.2. POSICIÓN DEL ESTADO FRANCÉS

La posición francesa respecto a la organización terrorista ETA, fue diametralmente diferente a la posición adoptada por España, ya que aunque ETA argumenta buscar la reivindicación del país vasco, el cual incluye territorios franceses, no desarrolló sus acciones en Francia y España por igual. Así entonces Francia tal vez por temor a causar un efecto radicalizante en detrimento de su propia seguridad, decidió mantenerse al margen del problema manteniendo una posición oficial en la cual consideraba que todo lo referente a la agrupación terrorista ETA, concernía específicamente a un tema de seguridad doméstica española y no requería de intervención francesa para su solución.

De esta manera, la agrupación terrorista sigue creciendo y es solo hacia finales de los ochenta y principios de los noventa con la desaparición de los ya mencionados GAL, que Francia cambia su aproximación al problema e inicia un periodo de cooperación que es posible evidenciar con la operación conjunta realizada por la Policía francesa y la Guardia Civil española y que se convertiría en el mayor

³⁶ Ver anexo 5 Partido Popular y PSOE. “Texto completo pacto antiterrorista.. Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo”. Punto 6 del acuerdo.

golpe en la historia a la banda terrorista ETA, el mencionado “Golpe de Bidart”. Esta nueva disposición, permitió consecuentemente asestar los mayores golpes a la estructura organizacional de la agrupación terrorista. Finalmente, dichos golpes tendrían lugar especialmente en territorios del país vasco francés y demás poblaciones fronterizas francesas.

El proceso de aceptación del problema y su incumbencia por parte de Francia, ha sido un proceso largo y se puede considerar que ha visto sus mayores niveles de compromiso en los actuales gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero y Nicolás Sarkozy, los cuales tienen como precedente el importante impulso que hiciera al respecto José María Aznar como lo reconociera Sarkozy al afirmar recientemente que “la cooperación francesa, que se aceleró bajo el mandato de Aznar, se intensificará con la declaración sobre seguridad interior que firmará con Zapatero”³⁷ y gracias a una mejor disposición colaborativa por parte de Jacques Chirac quien afirmaba en 2004 que “la cooperación entre España y Francia en términos policiales y judiciales era excelente, en todas las áreas del crimen, ya sea ETA o cualquier otra forma de terrorismo por el cual España, el 11 de marzo, pago un precio tan alto. Francia está a su lado. Claramente, ésta profundamente comprometida colaboración, que se está convirtiendo en algo cada vez más efectivo en el frente técnico, será perseguida e intensificada”³⁸.

Actualmente, Francia y especialmente Sarkozy se ha convertido en el espíritu encarnado de la cooperación en la lucha contra el terrorismo frente a los españoles como lo considera incluso el mismo gobierno actual español al vislumbrar a Francia y a Sarkozy como “el mejor amigo de España que se puede tener”³⁹. Ya que

³⁷ Ver Galaz , M; González, M. “No Bajaremos la guardia frente a ETA”. *El País* (28 de abril de 2009). Documento electrónico.

³⁸ Ver Chirac, Jacques. “Franco-Spanish summit - Statements made by M.Chirac during his joint press conference with Mr Zapatero (excerpts), Zaragoza 7 de diciembre de 2004 Traducción del autor. Documento electrónico.

³⁹Ver “Sarkozy. Francia no tiene dos discursos sobre eta” *El País* (28 de abril de 2009). Documento electrónico.

“Francia y Sarkozy han volcado su empeño en ayudar a España en la lucha contra ETA”⁴⁰.

Aunque cabe resaltar que la mencionada declaración de seguridad interior⁴¹ de la cual habla Sarkozy y que firmaron España y Francia, es una declaración que habla de lucha contra el narcotráfico, la inmigración ilegal y el terrorismo, pero no se menciona fuertemente la lucha contra ETA sino más un terrorismo en términos de lucha contra una amenaza jihadista, la cual tal vez es una amenaza más importante para Francia, ya que pese a su cambio de posición en lo que respecta a la colaboración frente a ETA, el accionar de esta organización en contra de Francia no se ha visto modificado a gran escala como para llegar a generar un efecto negativo al interior de estado francés.

Así entonces, la posición francesa es una posición de rechazo al terrorismo y de colaboración para la eliminación del problema, que aunque con grandes avances, no llega a convertirse en una posición radical y profundamente comprometida a la eliminación total del problema por lo menos del lado que le corresponde.

2.3. ACCIONES ESPAÑOLAS EN LA LUCHA CONTRA ETA

El plan español en contra de las acciones del grupo terrorista ETA, desde la época de finales de los setenta se centró en un marco de lucha frontal en la que se buscaba atacar directamente a los miembros de la organización y debilitar su estructura al asestar golpes a su columna financiera, lo cual tendría algunos resultados importantes aunque dentro del marco de colaboración con Francia, que era en donde la organización obtenía sus mayores fuentes de financiación como se demostró en el año 1986 cuando las policías de ambos estados desmantelaron una cooperativa que servía de fachada y que proveía la más importante fuente de financiación de ETA para la época.

⁴⁰ Ver “Sarkozy. Francia no tiene dos discursos sobre eta”. Documento electrónico.

⁴¹ Anexo 6 Presidencia de gobierno de España. “Declaración sobre seguridad interior.” Abril 2009.

Así entonces España entra en un periodo que hace que los gobiernos vecinos se distancien debido a que se inicia una etapa de lucha antiterrorista desde la ilegalidad con la aparición de los ya mencionados Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), que en muchas ocasiones y debido a que es en Francia en donde la mayoría de los miembros de ETA se encuentran refugiados por el también ya mencionado carácter de santuario otorgado a dicho país, ingresan a desarrollar sus actividades en suelo francés, lo cual hace que Francia no se encuentre dispuesto a colaborar abiertamente con un país que practica el terrorismo de Estado.

Esto último, no fue difícil de comprobar con casos como el ocurrido en 1983 con el asesinato de José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala quienes eran sabidos miembros de ETA y fueron secuestrados en Francia y torturados durante varios días, hasta que fueron asesinados. Posteriormente sus cuerpos fueron trasladados a 700 km y enterrados en cal viva. Finalmente, por estos hechos son condenados el coronel de la Guardia Civil Enrique López Galindo y varios colaboradores suyos, además del delegado del Gobierno Julen Elorriaga.⁴²

La lucha española entonces, transcurre con el establecimiento de pactos entre los partidos a diferentes niveles, pero todos encaminados a establecer una posición clara en contra de lo que representa la organización terrorista ETA y todo su accionar. Pactos estos como el denominado pacto de Madrid firmado el 5 de noviembre de 1987 entre la mayoría de los partidos de España, el pacto de Ajuria Enea firmado el 12 de enero de 1988 por la mayoría de los partidos del País Vasco y el pacto de Navarra firmado el 7 de octubre de 1988 el cual se consideraba un pacto equivalente para Navarra al Ajuria Enea.

Desde ya, se puede concebir que la lucha española en contra de ETA al interior de España, con excepción de lo desarrollado por los GAL de manera ilegal, es una lucha que se concentra en la parte más política y judicial e incluso filosófica que busca perseguir y condenar a los miembros de ETA pero que ve como la mayoría de las acciones materiales y operativas en contra de la organización implican y requieren

⁴² Comparar “ETA Historia de 40 años de terrorismo” *DiarioVasco*. Historia, Gobierno 1982. Documento electrónico.

la participación de los diferentes estamentos franceses, pues es en Francia en donde se tiene que atacar a ETA.

España continúa su lucha, con la persecución de las organizaciones que se considera tienen alguna relación directa o indirecta con la organización terrorista ETA como el diario Egin, el cual es clausurado y la Agrupación EKIN; igualmente en ese camino a finales de los noventa el gobierno español decide encarcelar a los miembros de la mesa nacional de Herri Batasuna, partido vasco que se considera el representante político de ETA y el cual incluso llegó a financiar a dicho grupo terrorista, por lo cual en 2003 es finalmente declarado ilegal.

Cabe resaltar que es difícil evidenciar un accionar claro por parte del gobierno central español si no se alcanza un plan unificado con las autoridades y los diferentes partidos del propio país vasco quienes por momentos se han enmarcado en posiciones diametralmente diferentes a las de Madrid y acercándose más al nacionalismo con actitudes unilaterales que dejan sin piso los avances de los diferentes gobiernos centrales de turno.

Con el gobierno actual de José Luis Rodríguez Zapatero, las posibilidades de diálogo con ETA alcanzaron escenarios mucho más reales y posibles que le han generado gran expectativa a los españoles.

Ya desde el 2004 ETA afirma un grado de disposición a realizar algún tipo de diálogo con el gobierno que pueda dar fin al problema vasco y es el 22 de marzo de 2006 que la agrupación terrorista decreta un alto al fuego permanente; momento en el cual Zapatero intenta conformar el frente común que demanda la situación para buscar la posible solución por la vía del diálogo con ETA, pero el partido más importante de la oposición el Partido Popular (PP) le retira todo su apoyo por considerar que Zapatero ha claudicado a los deseos políticos de ETA con el cual no cabe ninguna posibilidad de diálogo.

2.4. ACCIONES FRANCESAS EN LA LUCHA CONTRA ETA

En lo que respecta al accionar por parte de Francia en la lucha contra la organización terrorista ETA, es necesario recalcar que éste se ha concentrado en acciones materiales y golpes físicos en contra de la organización y que es solo en tiempos más actuales que se ha buscado golpear política y psicológicamente a la organización y a su entorno.

Una vez más, como se ha resaltado anteriormente, la mayoría de los golpes estructurales a la organización han sido materializados en territorio francés e igualmente los golpes más contundentes a la dirigencia etarra han sido ejecutados por agentes de instituciones francesas, pero con la necesaria participación de agentes españoles, por lo cual hablar de un accionar francés en contra de ETA es hablar en muchos casos de un accionar conjunto franco-español.

Igualmente como ha sido mencionado a lo largo de este estudio, la disposición francesa de luchar y realizar acciones reales en pro de la lucha en contra de ETA, es más bien algo relativamente nuevo y un proceso de lento desarrollo; pero a pesar de ello en un corto periodo de tiempo ha dejado inmensos resultados que han llevado a la organización terrorista a uno de sus momentos de mayor fragilidad y debilidad de su historia en todas las áreas (política, militar, logística, etc.)

Así las cosas, aunque el papel francés en la lucha antiterrorista frente a ETA es reciente, se pueden encontrar ejemplos históricos de la importancia que cumple la participación francesa en dicha lucha. Por ejemplo en noviembre de 1986, las autoridades francesas golpean la estructura financiera de ETA con el descubrimiento de un arsenal y abundante documentación sobre la financiación y la actividad de ETA en una fábrica de muebles en la población de Hendaya. En dicha operación, sería detenido José Arrieta Zubimendi, alias Azkoiti, quien se desempeñaba como responsable financiero. Igualmente en los ochenta, el 11 de enero de 1989, fue

capturado en los alrededores de Bayona el supuesto hombre 'número uno' de la banda, José Antonio Urrutikoetxea, alias Josu Ternera.⁴³

Así se llega al gran golpe de 1992, el ya también mencionado golpe de Bidart en el cual cae la que se consideraba la cúpula de la organización terrorista conformada por José Luis Alvarez Santacristina (“Txelis”), José Javier Zabaleta Elósegi (“Baldo”), Francisco Mugica Garmendia (“Paquito”) y José Arregi Erostarbe (“Fitti”). Pero a partir de este golpe, tendrá que pasar más de una década para llegar a golpear la cabeza de la organización terrorista nuevamente, lo cual una vez más sucedería en Francia el 3 de octubre de 2004, con la detención en la localidad francesa de Salis-de-Béarn de Mikel Albisu alias Mikel Antza, considerado como el número uno de la banda y máximo dirigente del aparato político desde 1992, y de su compañera Soledad Iparragirre, Anboto.⁴⁴

Se suceden entonces una serie de golpes en contra de la estructura de ETA con estadísticas más elevadas desde finales de los noventa y con especial atención desde el 2002 cuando aparece en escena pero desde el ministerio del interior francés el actual gobernante francés Nicolás Sarkozy.

Cuadro 1. Capturas más importantes de miembros de la estructura etarra por parte de las autoridades francesas desde finales de los noventa a la actualidad

Nombre	Fecha	Cargos
Javier Arizkuren Ruiz, alias Kantauri	9 de marzo de 1999	
Iñaki de Rentería	Septiembre de 2000	Había ordenado atentar contra el Rey en 1995.
Francisco Javier Garcia Gaztelu, alias Txapote	22 de febrero de 2001.	Acusado del asesinato del concejal del PP Miguel Angel Blanco en 1997.
Juan Antonio Olarra Guridi y Ainhoa Mugika Goñi.	Septiembre de 2002	Dotaban de armamento y fijaban los objetivos
Gorka Palacios	24 de diciembre 2002	Dotaba de armamento y fijaba los objetivos

⁴³Comparar “Los mayores 'golpes' contra ETA”. *ADN.es* (21 de mayo de 2008). Documento electrónico.

⁴⁴ Comparar “Los mayores 'golpes' contra ETA”. *ADN*. Documento electrónico.

Juan Ibon Fernández Iradi, alias Susper	Diciembre de 2002.	Considerado el otro jefe militar de la banda en aquel entonces. consiguió escapar tres días después; la policía lo vuelve a capturar en diciembre de 2003
Félix Alberto López de la Calle, alias Mobutu y Zigor Merodio	Abril de 2004.	
Joseba Seguro Querejeta	23 de marzo de 2005	Presunto número dos del aparato militar
Peio Esquisabel Urtuzaga y su supuesto adjunto, José Manuel Ugartemendia Isasa	28 de abril 2005	Presunto jefe del aparato internacional
Ramón Sagarzazu	23 de mayo de 2005	Presunto sustituto de Esquisabel
Jon Joseba Troitiño.	28 de julio de 2005	Considerado uno de los dirigentes del aparato militar.
Harriet Aguirre	3 de octubre 2005	Supuesto jefe de los comandos en Arpajon-sur-Cere
Zigor Garro	29 de noviembre de 2006.	Responsable de logística de la banda.
Iker Beristain y Liher Rodríguez	Julio de 2007	Encargados de la falsificación.
Iker Mendizabal y José Juan García	Julio de 2007	
Juan Cruz Maiza Artola	26 de julio de 2007	Considerado máximo responsable de logística. Primer jefe de ETA capturado tras la llegada de Nicolás Sarkozy a la presidencia francesa

Fuente: Cuadro realizado por el autor de la monografía con base en información recopilada de diversas fuentes periodísticas.

De ahí en más, la actuación francesa ha llevado a los golpes recientes más importantes en contra de la estructura de la organización terrorista al capturar en el mismo año 2008 a quien se consideraba la figura más importante de la organización y a sus consecuentes sucesores.

El primer capturado el 20 de mayo de 2008 es Francisco Javier López Peña, alias Thierry, considerado como el miembro con mayor peso dentro de la organización en dicho momento.

La captura de López Peña, dio paso para que se pusiera a la cabeza de la organización Mikel Garikoitz Aspiazu alias Txeroki. Aspiazu se había convertido en un importante objetivo de los organismos de seguridad debido a que representaba la

posición más radical de la organización terrorista al ser una persona totalmente opuesta a la tregua y más allá incluso causar el atentado de la terminal T-4 de Barajas que la finalizó en diciembre de 2006.

Alias Txeroki, fue capturado el 17 de noviembre de 2008 en Francia, dando paso para que lo sucediese en su posición Aitzol Iriondo, el cual debido a la colaboración entre las autoridades francesas y españolas, sólo estuvo a la cabeza de la organización terrorista por 21 días al ser arrestado en zona fronteriza en diciembre de 2008.

Solo queda señalar que actualmente Francia ha presentado un cambio de opinión en lo referente a la parte política que implica ETA en el país vasco francés en donde se encontraba hasta hace no mucho la presencia del partido Batasuna, el cual en España ha sido declarado ilegal ya hace varios años, lo cual podría demostrar la mejor disposición francesa para colaborar y aun más el cambio de percepción frente al role que juega como parte del problema y no como un vecino observador.

2.5. ACCIONES CONJUNTAS EN LA LUCHA CONTRA ETA

Es evidente que la cooperación franco-española ha jugado un papel determinante en lo que se podría considerar un debilitamiento político y militar de ETA que como es sabido había utilizado a Francia, como “patio trasero” o “santuario”⁴⁵ de sus acciones. Igualmente es posible afirmar que antes de los ochentas, la cooperación entre ambos países era prácticamente inexistente y el problema radical del terrorismo, alcanzaba cada vez mayores niveles sin un control permanente y efectivamente encaminado a desarrollar un plan en contra del accionar terrorista de ETA.

Es entonces hasta mayo de 1981 con la victoria de François Mitterrand, que París y Madrid establecieron un espacio de colaboración que aunque bastante precario, era un inicio y el cual obtuvo como principal resultado múltiples arrestos, entre ellos el de la misma cúpula dirigente de ETA.

⁴⁵Comparar también Martínez, D. “Del «santuario» a la cooperación de Francia en la lucha contra ETA”. Documento electrónico.

Por otro lado entre los años 1983 y 1987 la guerra sucia contra ETA planteada por el gobierno de Felipe González como ya se ha mencionado, mantendría en constante nerviosismo las relaciones entre ambos gobiernos.

Fue así como entonces la estrategia del “contraterrorismo” aplicada en los territorios franceses ocupados por ETA por parte de los GAL, Grupos Antiterroristas de Liberación, cuyos miembros eran considerados paramilitares del felipismo, trabó la alianza entre los dos dirigentes socialistas.

Los GAL, “que ultimaron en Francia a 28 etarras, contaron además con un apoyo logístico evidente por parte de círculos policiales franceses. Una serie de denuncias revelaron incluso que Madrid pagaba entre 25.000 y 100.000 dólares a los informantes de los servicios de seguridad franceses”⁴⁶.

Luego de este primitivo intento de cooperación, se dio un periodo entre ambos países en el cual dicha cooperación atravesó un congelamiento con características similares a las del periodo anterior a iniciar cualquier tipo de colaboración. Posteriormente a este periodo, la cooperación se reanudó a principios de los noventa y fue la policía francesa la que el 29 de marzo de 1992, le asestó a ETA, como consideran muchos, el golpe más duro que la organización haya recibido en su historia.

Una investigación realizada de manera conjunta involucrando a la Guardia Civil Española y la Policía Francesa permitió capturar la dirección de ETA en una vivienda en una localidad francesa llamada Bidart. Los capturados fueron José Luis Alvarez Santacristina alias “Txelis”, José Javier Zabaleta Elósegi alias “Baldo”, Francisco Mugica Garmendia alias “Paquito” y José Arregi Erostarbe alias “Fitti”. El desmantelamiento de la cúpula terrorista llevó a la reorganización completa del grupo, estableciendo una nueva dirección y nuevas estrategias operativas en Francia y en España. El “golpe de Bidart” como es conocido este operativo, se transformó en el punto de partida para futuros operativos que tendrían como resultado el arresto de

⁴⁶ Ver Febbro, Eduardo. “Crónica de la caída del dominó vasco franco-español que cesó la violencia”. *Página 12*. (23 de marzo de 2006). Documento electrónico.

cientos de miembros de ETA.⁴⁷ Posteriormente a la operación Bidart y como se vio en la sección del accionar francés, tendría que pasar más de una década para que los servicios del antiterrorismo francés asestaran el segundo golpe más fuerte que ha tenido la organización terrorista en su historia, lo cual sucedió en el operativo realizado en octubre de 2004 en los Pirineos Atlánticos.

En dicho operativo caerían los líderes de ETA exhaustivamente buscados: Mikel Iriarte, alias Mikel Antza y jefe de la dirección política y su compañera conocida con el alias de “Anboto”. Ambos fueron encontrados en el denominado “nido”, bautizado Txoriak (los pájaros), en el cual además se encontraría un importante arsenal que constaba de: misiles aire-tierra de fabricación soviética, fusiles de asalto, 150 ametralladoras, miles de detonadores y 400 kilos de dinamita.⁴⁸

Según los especialistas franceses de la lucha antiterrorista, las dos intervenciones de los servicios de seguridad mencionadas anteriormente, explican las “treguas parciales” decretadas por ETA. Actualmente, hay detenidos en las cárceles francesas, 150 miembros de ETA.⁴⁹ Pero pese a ambos golpes, los etarras, mantuvieron su presencia en el territorio francés, pero esta vez aplicaron una nueva táctica, ya que ampliaron su ubicación geográfica abandonando los territorios exclusivamente del país vasco francés para situarse en otras regiones de Francia ubicadas más al norte del país.

Desde el año 2004, los servicios de seguridad incrementaron los operativos con el fin de dismantelar las redes y las estructuras de ETA. Además de los arrestos puntuales, la policía atacó lo que denominaron “los aparatos” ya que la banda como se mencionó, funcionaba con tres estructuras: el “aparato político-militar”, el “aparato

⁴⁷ Comparar Febbro, Eduardo. “Crónica de la caída del dominó vasco franco-español que cesó la violencia”. Documento electrónico.

⁴⁸ Comparar Febbro, “Crónica de la caída del dominó vasco franco-español que cesó la violencia”. Documento electrónico.

⁴⁹ Comparar Febbro, “Crónica de la caída del dominó vasco franco-español que cesó la violencia”.. Documento electrónico.

logístico” y el “aparato de reserva”. La cooperación entre Madrid y París prácticamente desmanteló esas tres ramas.⁵⁰

Actualmente, existe un mayor compromiso entre ambos gobiernos debido especialmente al impulso de Sarkozy, el cual recientemente firmó con su contraparte española Zapatero, la declaración de seguridad interior, de la cual es posible rescatar lo siguiente:

“El establecimiento de un comité de planificación y de coordinación estratégica de seguridad interior, que reunirá semestralmente a los directores generales de las fuerzas de seguridad del Estado para coordinar y planificar la acción común de los servicios de los dos Estados en la lucha contra el terrorismo y la criminalidad organizada, apoyándose especialmente en las acciones desarrolladas por las unidades operativas.”⁵¹

Igualmente en lo que respecta a la lucha antiterrorista España y Francia,

[...] ampliarán la cooperación e intensificarán sus intercambios de información para prevenir la amenaza islamista. España y Francia desarrollarán la colaboración entre sus unidades nacionales de coordinación antiterrorista, así como con las de otros países europeos. Se establecerá un procedimiento de alerta recíproco de los servicios especializados, en relación con la utilización de Internet por los terroristas y el desarrollo de la amenaza jihadista en las regiones de riesgo. Ambos países se comunicarán mutuamente toda la información, cualquier dato susceptible de interesar a la otra parte en materia de lucha contra el terrorismo bajo todas sus formas. En el marco de su legislación respectiva, se facilitarán copias de los dispositivos informáticos intervenidos en las operaciones, con el fin obtener la mayor información posible en un plazo útil. Representantes de los dos países podrán ser acogidos en el seno de los servicios de información de la otra parte con el fin de facilitar y ampliar los intercambios de datos.⁵²

Cabe resaltar que como es evidente en esta declaración, Francia asume un compromiso en la lucha contra el terrorismo, pero dándole un especial énfasis a la amenaza del terrorismo jihadista y no menciona específicamente a la lucha contra ETA.

Finalmente la cooperación entre Francia y España con respecto al terrorismo del grupo nacionalista vasco ETA, desde los ochenta ha sido entonces más evidente y

⁵⁰ Comparar Febbro, “Crónica de la caída del dominó vasco franco-español que cesó la violencia”. Documento electrónico.

⁵¹ Ver Anexo 6 Presidencia de gobierno de España. “Declaración sobre seguridad interior.” Abril 2009.

⁵² Ver Anexo 6 Presidencia de gobierno de España. “Declaración sobre seguridad interior.” Abril 2009.

ha obtenido importantes resultados, especialmente en términos policiales y judiciales⁵³. Por otro lado, la cooperación bilateral, pese a sus avances, no ha mostrado ser real ni efectiva para avanzar en el camino que busca acabar definitivamente el fenómeno terrorista que comparten ambas naciones, para así lograr recuperar los mínimos niveles de seguridad que demanda la población no solo de la región del país vasco (tanto español, como francés), sino de España, Francia e incluso la misma Unión Europea en un nivel más general.⁵⁴

⁵³ Comparar también Schrameck, Olivier, Embajador de Francia en España. “Francia y España luchan codo con codo contra el terrorismo” Foro Ermua 8 de Noviembre de 2003. Documento electrónico.

⁵⁴ Anexo 7 Línea de tiempo: momentos, acciones y decisiones importantes de la historia de ETA y los gobiernos de España y Francia elaborada por el autor.

3. ETA: ¿UN PACIENTE TERMINAL?

España y Francia han venido desarrollando la lucha antiterrorista de tal forma que han ido incrementando paulatinamente los espacios de colaboración entre sus gobiernos, especialmente en épocas más recientes, y dichos espacios de cooperación han demostrado alcanzar importantes avances y resultados en lo que respecta a la búsqueda del restablecimiento de la seguridad tanto en España como en Francia.

Pero evidentemente y a pesar de hacer parte ambos Estados de un marco mayor como lo es la Unión Europea, los espacios de colaboración entre España y Francia y los demás países de la Unión en lo que se refiere al tema de seguridad, están lejos de ser los ideales; igualmente la organización terrorista ETA aunque en extremo diezmada, difícilmente se puede considerar acabada, pues a pesar de recibir importantes golpes a su estructura, ETA ha demostrado estar en capacidad de reemplazar a los miembros de su dirigencia capturados con nuevos miembros que se encuentran más abajo en el escalafón jerárquico de la agrupación terrorista.

Cabe resaltar eso si que esos reemplazos cada vez son personas más jóvenes, lo cual puede significar mucha menos experiencia en su haber, pero tal vez puede llevar implícitas posiciones más radicales y temerarias frente a sus enemigos.

Es por esto que el problema de ETA en España y en Francia, requiere de un enfoque más comprometido que le permita a ambos estados enfrentar el problema de una forma mucho más efectiva e igualmente alcanzar el principal objetivo del restablecimiento de la seguridad en ambos territorios y aún más allá, proveer un espacio que se convierta a futuro, en garante de esa seguridad reestablecida sin dar cabida a un posible resurgimiento de la violencia.

Pero, claramente el espacio de cooperación que se puede presentar entre ambos Estados, como se ha venido demostrando a lo largo de la investigación, presenta importantes limitaciones que se desprenden de factores diferenciadores y circunstancias diversas que igualmente van en detrimento de la eficacia de las estrategias aplicadas hasta el momento y que no permiten en últimas, restablecer la seguridad y eliminar la amenaza de ETA.

Partiendo de la lógica de lo hasta ahora evidenciado en esta investigación, se entiende que los factores claros que se han consolidado como limitantes para una mayor cooperación, son factores como el grado diferenciado de afectación para cada Estado en términos de víctimas y atentados terroristas y el rol que cumple un país y otro en la lucha de ETA.

Pero más allá de la lógica, existe una teoría que permite analizar más a fondo e igualmente permite generar un mejor panorama de la situación actual, llevando a entender los diferentes factores que se ven implicados en este caso y que al final, dependiendo de su naturaleza, podrán ser considerados como limitantes o no para la cooperación entre ambos Estados. Dicha teoría es la Teoría de los Complejos de Seguridad Regional.

3.1. ¿EXISTE UN COMPLEJO DE SEGURIDAD REGIONAL?

El Complejo de Seguridad Regional, se configura por la presencia y armonización de diferentes factores contextuales de una determinada región y es desde el análisis teórico que se puede considerar o no la existencia del mismo en un caso determinado.

Así entonces y según lo establecido por la Teoría, el Complejo de Seguridad Regional, se define en esencia como un “conjunto de unidades, cuyos mayores procesos de securitización, desecuritización o ambos están tan enlazados que sus problemas de seguridad no pueden ser razonablemente analizados o resueltos unos aparte de otros”⁵⁵.

La Teoría del Complejo de Seguridad Regional propone cinco niveles de análisis: el primero, el sistema internacional, en cuanto a relaciones en el ámbito global, el segundo, subsistemas, que se refiere al análisis de la interdependencia entre unidades ya sean estas de una misma región o no; el tercero, unidades, que se refiere a los actores que poseen la coherencia e independencia suficiente como para ser

⁵⁵ Ver Buzan, Barry; Weaver, Ole y Wilde, Jaap de, *Security. A New Framework for Analysis*, 1998. p. 12. Traducción del autor.

diferenciados de los otros, como Estados o naciones; el cuarto, subunidades, grupos dentro de la unidad, y el quinto, los individuos, que actúan en el sistema por sí mismo y no en representación de un nivel más alto.⁵⁶

El marco de investigación de ésta teoría está enfocado en el sector político y militar, pero a pesar de ello, y debido a que la teoría considera que los complejos tienen un importante nivel de independencia frente al resto del sistema, se hace mención a los complejos regionales; los cuales presentan interacciones mucho más intensas entre los estados miembros del complejo, que las interacciones entre dichos estados y aquellos que no hacen parte del mismo. Los complejos de seguridad le aportan al análisis un objeto de estudio mucho más específico y fácil de manejar, si se tiene en cuenta que no se trata de entender todo el sistema mundial, sino un contexto regional. Así entonces, el Complejo de Seguridad está basado en la observación empírica de los fenómenos regionales.

Por otro lado, se pueden identificar los componentes claves de un complejo de seguridad regional teniendo en cuenta: en primer lugar la disposición de las unidades y la diferenciación entre ellas, en segundo, los patrones de amistad y enemistad; y tercero, la distribución del poder entre las unidades principales. un determinado cambio que se pueda considerar importante y que afecte alguno de estos componentes, desencadenara en la modificación de la dinámica del complejo. es por eso que lo importante es evaluar el efecto que generan los cambios.⁵⁷

Para evaluar la influencia de las alteraciones a la dinámica se tienen en cuenta cuatro focos de análisis: a) mantenimiento del statu quo, entendiendo que la estructura del complejo permanece intacta; b) transformación interna, que implica una modificación en la estructura esencial debido a las fuerzas que se encuentran al interior del complejo; c) transformación externa, configurada por la modificación de la distribución del poder o el cambio en los patrones de amistad y enemistad que se puede generar por la adición o sustracción de un Estado al subsistema; y d)

⁵⁶ Comparar Orozco Restrepo, Gabriel Antonio. “El aporte de la escuela de Copenhague a los estudios de seguridad”. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*. Año 20. No. 1. p 156. Documento electrónico.

⁵⁷ Comparar Orozco, G “El aporte de la escuela de Copenhague a los estudios de seguridad”. p157.

sobrecubierta u overlay, que se evidencia en la el grado de imposición de potencias externas que además restringen la dinámica del complejo.⁵⁸

Esta manera de evaluar las interacciones entre las unidades del sistema permite analizar la dinámica misma de la estructura y las relaciones de cooperación o de rivalidad entre las unidades de ese sistema. Lo cual en este caso, se hace especialmente importante para el análisis de la cooperación entre Francia y España en términos de lucha contra el terrorismo de ETA.

El marco de análisis del Complejo de Seguridad Regional, igualmente ofrece una gran ventaja para el análisis del caso de España y Francia, porque permite una aproximación específica a cada problema dependiendo de las diferentes condiciones que se puedan presentar en cada región, lo cual genera un enfoque adecuado y diferenciado que no se queda en términos generalizados y que permite finalmente alcanzar resultados de manera mucho más precisa y ágil que den la solución esperada al problema de seguridad que pueden vivir diferentes países en diferentes momentos y espacios geográficos del mundo.

Independientemente de cuál sea la posición o la aproximación del problema que tengan actualmente los diferentes actores involucrados, la principal prioridad de los Estados, en este caso España y Francia, es asegurar la supervivencia de cada Estado y la Seguridad de sus nacionales. Es por ello que el problema demanda una aproximación clara y comprometida que le permita aprovechar las herramientas que tienen a su alcance ambos gobiernos y que le permita cumplir esos objetivos de interés nacional anteriormente mencionados.

Igualmente, es importante para el análisis entender el doble proceso que se ha producido sobre la base de los Complejos de Seguridad Regional, ya que por un lado se mantiene una perspectiva global sobre los acontecimientos que se dan en las relaciones internacionales y, por otro, se penetra en una concepción más localizada sobre la dinámica del sistema.

Así las cosas, esta teoría se aplicaría en el caso franco-español analizando diferentes factores que pueden concebirse de manera banal al verse por separado,

⁵⁸ Comparar Orozco, G. "El aporte de la escuela de Copenhague a los estudios de seguridad". p 157.

pero que en conjunto llevan a consolidar la idea de que es posible aplicar la mayoría de los conceptos de la Teoría del Complejo de Seguridad Regional a este caso en especial.

Más allá de los componentes clave y de las formas de evaluación, para este caso se buscan analizar los conceptos más importantes que presenta la Teoría y uno de los conceptos más importantes, se refiere a la situación geográfica de los actores y especialmente al concepto de adyacencia el cual va a determinar en gran medida el camino a seguir en las relaciones interestatales que puedan desencadenar en un Complejo de Seguridad Regional.

En el caso de España y Francia, es evidente que se da la condición de adyacencia, pero mas allá de ello, se da esa condición en un marco de Unión Europea, el cual bajo lo contemplado por el tratado de Schengen, que España y Francia firmaron y ratificaron, implica una situación de libre tránsito de personas y fronteras abiertas para los nacionales de los países que ratificaron dicho Tratado, por lo cual el control migratorio en términos de seguridad y dada la situación del problema de amenaza terrorista que enfrentan ambos países respecto de quiénes transitan, ingresan o residen en los mismos y bajo qué condiciones, debería ser una de las principales preocupaciones en la agenda de seguridad de los gobiernos de Francia y España, más aún cuando evidentemente los terroristas de ETA transitan libremente entre ambas fronteras.

La importancia de la adyacencia, evidente en este caso entre España y Francia, es reforzada por el argumento de los teóricos del Complejo de Seguridad Regional que afirman que “la mayoría de las amenazas viajan más fácilmente a través de cortas que de largas distancias”⁵⁹; lo cual queda demostrado analizando los atentados realizados por ETA en España que tiene lugar especialmente en el norte, en la zona del país vasco y las capturas realizadas por las autoridades de miembros y caletas de ETA que tiene lugar especialmente en la zona del País Vasco francés.

⁵⁹ Ver Buzan, Barry. *People, States and Fear*, 1991. pp. 187-193; Buzan, Weaver y Wilde, *Security. A New Framework for Analysis*, p. 10-12 y Buzan, Barry y Weaver, Ole, *Regions and Powers. The Structure of International Security*, 2004, pp. 12 y 30.

Ahora bien, retomando la definición del Complejo de Seguridad Regional, que nos dice que se concibe como un “conjunto de unidades, cuyos mayores procesos de securitización, desecuritización o ambos están tan enlazados que sus problemas de seguridad no pueden ser razonablemente analizados o resueltos unos aparte de otros”.⁶⁰ En el caso de España y Francia, esto no debería ser difícil de apreciar, si se entiende que ambos países comparten una amenaza común como lo es ETA y otra serie de problemas como el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas, las olas migratorias de indocumentados africanos y la amenaza jihadista entre otras.

Pero esos otros problemas, también se encuentran en el marco de la Unión Europea a diferencia del problema de ETA, lo cual implica que para esos otros problemas muy seguramente exista una posición y una serie de políticas comunes y la presión de la misma Unión a los países miembros por generar importantes avances en lo que refiere a lucha contra dichos flagelos; mientras que el caso de ETA no recibe gran atención ni mucho menos genera el mismo nivel de preocupación porque es un problema localizado y que afecta claramente a España y no así al resto de la Unión, por lo cual no implica un factor de desestabilización.

Esto es igual para Francia, pues aunque ETA reivindica territorios franceses, no realiza grandes atentados en Francia y por ende aunque existe una amenaza común, ésta no es compartida, lo cual implicaría una afectación por lo menos similar en algún grado que no existe. Esto se convierte en una de las mayores limitantes para una mayor cooperación, pues existe una concepción diferenciada de la amenaza que representa ETA.

Por otro lado, la Teoría del Complejo de Seguridad Regional afirma la condición que los problemas de los demás países o de otros Complejos de Seguridad Regional, muy seguramente no afectan ni generan ningún tipo de influencia en los problemas que se encuentran al interior de un Complejo de Seguridad Regional determinado o lo que en la misma teoría se conoce como la variable de “exclusión”⁶¹,

⁶⁰ Ver. Buzan, Weaver y Wilde, *Security. A New Framework for Analysis*, p. 12. Traducción del autor.

⁶¹ Ver. Buzan, Weaver y Wilde, *Security. A New Framework for Analysis*, pp. 10-13. Buzan y Weaver, *Regions and Powers. The Structure of International Security*, p. 48.

lo cual permite enfrentar y solucionar los problemas propios al priorizarlos de manera adecuada, sin desestabilizar el resto de países que se encuentran en las cercanías del complejo propio. Ésta debería ser la situación en el caso de España y Francia, en donde ambos países podrían enfrentar una amenaza que es común como lo es ETA en un marco diferenciando a parte de la gran Unión de la que ambos países hacen parte, como lo es la Unión Europea; la cual claramente no se ve afectada por el problema. Pero ello se ve nuevamente limitado por la mencionada concepción diferenciada de la amenaza, ya que sólo hasta ahora se está empezando a concebir la amenaza de ETA, ya no como un problema de seguridad interior de España, sino como un problema común de ambos países, pero que como se mencionó anteriormente está lejos de ser un problema compartido.

Ahora, es cierto que como contraparte de la exclusión, estaría la “indiferencia relativa”⁶², la cual entra a jugar un papel importante en un proceso de desecuritización, momento en el cual las otras unidades de la región deben considerar los alcances, las implicaciones y su papel en dicho proceso.

La Teoría del Complejo de Seguridad Regional, es entonces una teoría muy interesante porque abarca la generalidad de los temas que se pueden encontrar en el sistema internacional y nos muestra que en definitiva un determinado Complejo de Seguridad busca generar un espacio que les permita a los países de una región determinada, hacer frente a problemas específicos en términos de seguridad que se presenten y que puedan generar amenazas para las diferentes unidades al interior del mismo Complejo.

Es entonces especialmente Francia, quien no ha generado un espacio de colaboración tan comprometido, digno de ser considerado un Complejo de Seguridad Regional con España; esto estaría ligado por igual a la concepción diferenciada de la amenaza que representa ETA, como al rol que cumple Francia en el mundo como poder global que contempla temas más importantes en su agenda de seguridad. Lo cual, teniendo en cuenta la Teoría del Complejo de Seguridad Regional que busca no

⁶² Ver Buzan, *People, States and Fear*, pp. 193-194 y Buzan y Weaver, *Regions and Powers. The Structure of International Security*, pp. 46-47.

sobrevalorar el rol de los poderes globales, se convertiría en una ironía, pues la teoría busca que sean los factores locales en los que se concentren los mayores niveles de atención al momento de hacer los análisis de la seguridad, una limitante más para la cooperación.

Pero aunque no se puede considerar que en este caso un Complejo de Seguridad Regional se configura de facto entre ambos países, no se pueden dejar de lado las bondades que tiene la generación de espacios de cooperación y los beneficios de aplicabilidad que tendrían para dos países como España y Francia que comparten vecindad, historia, cultura y en este caso un problema en común: la reivindicación de unos territorios en ambos países por parte de una agrupación terrorista que busca más que la autonomía, la independencia de dichos territorios.

Así las cosas, analizando este caso, se encuentran varios factores de la teoría del Complejo de Seguridad Regional, pero muchos otros no se encuentran. Por ende lo primero permite afirmar la posibilidad de estar en un camino hacia la generación de un Complejo como tal a futuro, pero lo segundo permite afirmar que un mayor compromiso es necesario y que la cooperación entre ambos países, como se ha mencionado en pasajes anteriores, está lejos de ser la ideal.

Por otro lado, en algún momento del análisis se mencionó vagamente el concepto de la Securitización. Su mención poco profunda tiene que ver con su importancia en la concepción como otra posible razón o factor limitante que no ha permitido alcanzar el nivel de compromiso y de cooperación a Francia con España. Esa importancia le hace merecedor de un subtítulo aparte.

3.2. SECURITIZACIÓN

España y Francia, encuentran uno de los mayores obstáculos para la cooperación, en lo que representa el concepto de la securitización y lo que se desprende del análisis de sus implicaciones de lo que se ha venido demostrando a lo largo del documento.

Para entender esto es necesario comenzar por definir el concepto de la securitización según lo entiende la Escuela de Copenhague y la Teoría del Complejo de Seguridad Regional.

Con respecto al concepto de “securitización”⁶³, se puede decir entonces como bien afirman Buzan y los demás representantes de la Escuela de Copenhague, que es uno de los temas sustanciales de la seguridad y que se constituye como el proceso mediante el cual un Gobierno o actor securitizador considera que en un momento dado, un tema se convierte en un asunto de seguridad para el Estado al que representa o para sus asociados.

Ahora bien, el término securitización, puede generar una connotación negativa, la cual se derivaría de la inscripción de temas en la agenda de seguridad como consecuencia de la incapacidad o voluntad política de abordarlos dentro de los marcos políticos y jurídicos normales.

De igual forma, la securitización hace manifiesta la concepción de la relativización de la noción de seguridad, evidenciando que aquello que es una amenaza para un agente que securitiza, puede no ser contemplado como una amenaza para otro.

Eso es lo más importante para el análisis de este caso en especial ya que como se ha evidenciado a lo largo del estudio, la concepción del problema con la agrupación terrorista ETA, está influenciada por diferentes factores y su inclusión en la agenda de seguridad de cada Estado, en este caso España y Francia, no implica una percepción y una afectación unificada.

Entonces, la Teoría del Complejo de Seguridad y en este caso el concepto de securitización, se convierten en el marco de análisis para la cooperación entre Francia y España frente al terrorismo de ETA; ya que es un fenómeno que presenta importantes características diferenciadas en términos de niveles de lo que se constituye como securitizable o no, y se da en un nivel de connotación regional digno de ser analizado de ésta manera.

⁶³ Comparar también Buzan y Weaver, *Regions and Powers. The Structure of International Security*, pp. 70-87.

El proceder de la securitización es justificado con base en la amenaza existencial, que plantea el problema y exige el despliegue de medidas extraordinarias que pueden llegar incluso a violar las normas establecidas con anterioridad a la securitización. Para su consolidación, el proceso requiere un acto discursivo proveniente de un tomador de decisiones que respalde la securitización y el aval de la opinión pública respecto a este tema⁶⁴.

Así entonces, se requeriría que la percepción por parte de los Estados de la amenaza en este caso de la agrupación terrorista ETA, reciba una respuesta discursiva y operativa coincidente en este caso por parte de los gobiernos y de la población en general de España y Francia, los cuales deberían considerar el problema como una amenaza común digna de ser enfrentada como tal y de esa misma manera.

Pero claramente la amenaza que representa ETA para España, no es la misma amenaza que representa para Francia como se ha evidenciado especialmente en el grado diferenciado de afectación del accionar terrorista de ETA en ambos países; grado diferenciado que es posible evidenciar en una estadística o cifra bastante simple: de 839⁶⁵ personas asesinadas por ETA a lo largo de su carrera criminal hasta la fecha, sólo 5 de ellas son víctimas mortales producto de dos ataques realizados por ETA en Francia en un espacio de 30 años y aún así, eran personas de nacionalidad española .

Esto hace que la concepción del problema reciba un carácter diferenciado y muy posiblemente es lo que reforzaría la antigua consideración del problema de ETA como un problema de seguridad interna de España y no como una amenaza terrorista para ambos países.

Entonces, la Teoría de la Escuela de Copenhague lo que busca en realidad es determinar con precisión cuales son las amenazas y su grado de incidencia en el imaginario colectivo de una nación, sociedad o individuos. Es decir busca un proceso de definición acertado para determinar cuando algo es objeto de securitización o no,

⁶⁴ Ver. Buzan, *People, States and Fear*, pp. 21-47.

⁶⁵ Ver. Unzueta, Patxo. "Lo que preguntaban los periodistas en Bilbao". *El País* . 15 de enero de 2009. Documento electrónico.

de tal modo que no todo lo que se presenta en el horizonte, sea susceptible de securitización.

Pero es evidente que, en este caso, el terrorismo de una agrupación que ha centrado sus atentados en España y la planeación de los mismos en Francia, puede convertirse en una amenaza mayor para Francia en cualquier momento, es digno de ser incluido y con gran relevancia en la agenda de seguridad de ambos países, más aún si se recalca en el hecho de que la agrupación terrorista busca la reivindicación de territorios tanto españoles como franceses por igual, y se puede convertir en problema mucho mayor si no se le da la atención y la importancia que el problema demanda especialmente por parte del Estado francés, el cual sólo en etapas más recientes, empieza a creer en la posibilidad de amenaza que le puede representar una agrupación terrorista que se mueve a sus anchas por su territorio.

Es entonces la securitización o mejor lo que ella implica, uno de los mayores limitantes para la cooperación entre España y Francia, y es en ello en lo que más se debe trabajar de aquí en más, no sólo en el tema de ETA, si no con respecto a las demás posibles amenazas, ya que no es necesario esperar hasta que sucedan los atentados y los ataques directos para actuar, pues lo ya acontecido se consolida como una verdad histórica, pero siempre es necesario considerar la potencialidad de los problemas y más en el marco de la planeación estratégica de los Estados.

Por ello se debe luchar en contra de las amenazas, sin considerar que ayudar a eliminarlas, en un país vecino sea solucionar los problemas del otro, sino más bien entender que es necesario cooperar en la eliminación de una posible amenaza para mí y de un problema directo que afecta a la región.

ETA se constituye entonces como el gran favorecido en el escenario franco-español, al lograr desarrollar su accionar terrorista en España y planear el mismo en Francia, en la mayoría de los casos con impunidad y logrando dividir las opiniones de los diferentes gobiernos de ambos Estados a lo largo de su historia.

Esta historia consecuentemente es prolongada y no parece mostrar evidencias de desaparecer en un futuro cercano. Futuro que además se ve marcado por la gran necesidad de la generación de mayores espacios de colaboración entre los

gobiernos de ambos Estados involucrados, lo cual sólo se alcanzará en el momento en que se empiece a enfrentar el problema de una manera altamente incluyente y comprensiva producto de un cambio de percepción de la amenaza que representa ETA para Francia que vaya mucho más allá de los atentados y las víctimas históricas y que incluya finalmente el factor de la amenaza potencial que puede representar ETA si algún día decide redireccionar sus atentados y deja de ser un león dormido en Francia.

4. CONCLUSIONES

- ETA como agrupación terrorista justifica su accionar afirmando que busca una reivindicación del país vasco (tanto español como francés) frente a las fuerzas invasoras que representan los gobiernos de España y Francia de los cuales buscan alcanzar una independencia al considerar que el país vasco es una nación completamente diferente a la comprendida por el marco español y el marco francés y por ende deben ser un pueblo independiente y soberano.

- ETA desde sus inicios hasta principios de 2009, ha asesinado unas 839 personas, de las cuales 353 eran civiles (el 42%) y 486 policías o militares (el 58%). De esas víctimas solo 5 murieron en Francia y aún así ninguna era francesa.

- ETA busca la reivindicación de territorios tanto franceses como españoles que configuran el país vasco y señala una opresión y una invasión de dichos territorios por parte de España y Francia. Pero España es quien recibe el gran impacto del accionar terrorista etarra y Francia es el lugar en donde se consigue la logística y se planean dichas acciones terroristas.

- El Estado español considera que el terrorismo es un problema de Estado, que el gobierno debe dirigir las acciones antiterroristas y que dicha lucha compromete a todos los partidos independientemente de su ideología.

- Igualmente, afirma que el uso de la violencia no es compatible con el ejercicio de la democracia, por lo cual aquellos que la utilicen para alcanzar objetivos políticos deben ser condenados tanto por los mismos partidos políticos, como por la sociedad en general y busca la eliminación de cualquier intento de legitimación directa o indirecta del uso de la violencia.

- El Estado francés hasta finales de los ochenta considera que todo lo referente a la agrupación terrorista ETA, concierne específicamente a un tema de seguridad doméstica española y no requiere de intervención francesa para su solución.

- Actualmente, la posición francesa es una posición que habla de rechazo al terrorismo y de colaboración para la eliminación del problema, pero no

llega a convertirse en una posición radical y profundamente comprometida a la eliminación total del problema por lo menos del lado que le corresponde.

- Casi la totalidad de los golpes en contra de la estructura de ETA tienen lugar en territorio francés. Los que se consideran los dos más grandes golpes son el golpe de 1992 conocido como el “golpe de Bidart” en el cual cae la cúpula de la organización terrorista y en octubre de 2004 en los Pirineos Atlánticos en el que cae el denominado “nido”, bautizado Txoriak (los pájaros), el cual contenía un sustantivo arsenal que constaba de: misiles aire-tierra de fabricación soviética, fusiles de asalto, 150 ametralladoras, miles de detonadores y 400 kilos de dinamita. El operativo condujo también al arresto de los líderes de ETA exhaustivamente buscados: Mikel Iriarte, alias Mikel Antza y jefe de la dirección política de ETA, y de su compañera, alias “Anboto”.

- Los espacios de colaboración entre España y Francia en lo que se refiere al tema de seguridad, están lejos de ser los ideales; igualmente la organización terrorista ETA aunque en extremo diezmada, difícilmente se puede considerar acabada, pues a pesar de recibir importantes golpes a su estructura, ETA ha demostrado estar en capacidad de reemplazar a los miembros de su dirigencia capturados con nuevos miembros que se encuentran más abajo en el escalafón jerárquico de la agrupación terrorista.

- La cooperación entre España y Francia, presenta importantes limitaciones que se desprenden de factores diferenciadores y circunstancias diversas que igualmente van en detrimento de la eficacia de las estrategias aplicadas hasta el momento y que no permiten en últimas, restablecer la seguridad y eliminar la amenaza de ETA.

- Los factores claros que se han consolidado como limitantes para una mayor cooperación, son factores como el grado diferenciado de afectación para cada Estado en términos de víctimas y atentados terroristas y el rol que cumple un país y otro en la lucha de ETA.

- El problema de ETA demanda una aproximación clara y comprometida que le permita a España y a Francia aprovechar las herramientas que

tienen a su alcance y que les permitan cumplir los objetivos de interés nacional como lo son el asegurar la supervivencia de cada Estado y la Seguridad de sus nacionales.

- El caso de ETA no recibe gran atención ni genera el mismo nivel de preocupación en el marco de la Unión Europea como si lo hace el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas, las olas migratorias de indocumentados africanos y la amenaza jihadista entre otras; esto debido a que es un problema localizado y que afecta de manera clara y casi que exclusiva a España y no así al resto de la Unión, por lo cual no implica un factor de desestabilización regional.

- ETA reivindica territorios franceses pero no realiza atentados en Francia y aunque existe una amenaza común, ésta no es compartida, lo cual implicaría una afectación por lo menos similar en algún grado que no existe. Esto se convierte en una de las mayores limitantes para una mayor cooperación, la existencia de una concepción diferenciada de la amenaza que representa ETA.

- Francia es un poder global lo cual implica una agenda de seguridad con temas más importantes que la posible amenaza de ETA y según la Teoría del Complejo de Seguridad Regional deben ser los factores locales en los que se concentren los mayores niveles de atención al momento de hacer los análisis de la seguridad. Esto constituye otra limitante para la cooperación.

- Analizando este caso, se encuentran varios factores de la Teoría del Complejo de Seguridad Regional, pero muchos otros no se encuentran. Lo primero permite afirmar la posibilidad de estar en un camino hacia la generación de un Complejo como tal a futuro; lo segundo permite afirmar que un mayor compromiso es necesario y que la cooperación entre ambos países, como se ha mencionado, está lejos de ser la ideal.

- España y Francia, encuentran uno de los mayores obstáculos para la cooperación, en lo que representa el concepto de la securitización (proceso mediante el cual un Gobierno o actor securitizador considera que en un momento dado, un tema se convierte en un asunto de seguridad para el Estado al que representa o para sus asociados). La limitante aparece debido a que aquello que es una amenaza para un agente que securitiza, puede no ser contemplado como una amenaza para otro y en

este caso la afectación diferenciada entre Francia y España abre las puertas para que se de este último fenómeno.

- Según la Teoría del Complejo de Seguridad Regional se requeriría que la percepción por parte de los Estados de la amenaza de la agrupación terrorista ETA, reciba una respuesta discursiva y operativa coincidente por parte de los gobiernos y de la población en general de España y Francia, los cuales deberían considerar el problema como una amenaza común digna de ser enfrentada como tal y de esa misma manera.

- Es evidente la necesidad de mayores espacios de colaboración entre los gobiernos de ambos Estados involucrados, lo cual sólo se alcanzará en el momento en que se empiece a enfrentar el problema de una manera altamente incluyente y comprensiva producto de un cambio de percepción de la amenaza que representa ETA para Francia que vaya mucho más allá de los atentados y las víctimas históricas y que incluya finalmente el factor de la amenaza potencial que puede representar ETA si algún día decide redireccionar sus atentados.

BIBLIOGRAFÍA

- Elorza, Antonio (et al.). *La historia de ETA*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 2000.
- Morán Blanco, Sagrario. *Eta, entre España y Francia*. Madrid: Complutense, 1997.
- Unzueta, Patxo. *El terrorismo ETA y el problema vasco*. Barcelona: Ediciones Destino, 1997.
- Buzan, Barry. *People, States and Fear*, Hertfordshire: Harvester Wheatheaf, 1991.
- Buzan, Barry; Weaver, Ole y Wilde, Jaap de, *Security. A New Framework for Analysis*, Colorado: Lynne Rienner Publishers, 1998.
- Buzan, Barry y Weaver, Ole. *Regions and Powers. The Structure of International Security*, Cambridge: Cambridge University Press, 2004.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

- Orozco Restrepo, Gabriel Antonio. “El aporte de la escuela de Copenhague a los estudios de seguridad”. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*. Año 20. No. 1. pp 141-162. Consulta realizada en junio de 2008. Disponible en la página web <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART45a4f63179c45.pdf>
- Otálvaro, Andrés Felipe. “La seguridad internacional a la luz de las estructuras y las dinámicas regionales: una propuesta teórica de Complejos de Seguridad Regional”. *Revista Desafíos*, Bogotá, Colombia, N° 11 (semestre II de 2004): 222-242,. Consulta realizada en junio de 2009. Disponible en la página web http://www.urosario.edu.co/cienciapolitica/documentos/cepi/articulos_revista_desafios/desafios_11/8_Andres_Otalvaro.pdf

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

Martínez, D. “Del «santuario» a la cooperación de Francia en la lucha contra ETA”. *ABC*. *Es.* (28 de marzo de 2006) Noticia. Consulta realizada en mayo de 2008. Disponible en la página web http://www.abc.es/hemeroteca/historico-28-03-2006/abc/Nacional/del-santuario-a-la-cooperacion-de-francia-en-la-lucha-contra-eta_142912304192.html

Febbro, Eduardo. “Crónica de la caída del dominó vasco franco-español que cesó la violencia”. (23 de marzo de 2006):12 Noticia. Consulta realizada en marzo 2008. Disponible en la página web <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/subnotas/64620-21296-2006-03-23.html>

“E.T.A La Dictadura del terror. El golpe de bidart”. *El Mundo*. Consulta realizada el 24 de marzo de 2009. Disponible en la página web http://www.elmundo.es/eta/historia/golpe_bidart.html

“E.T.A La Dictadura del terror. El nacionalismo violento”. *El Mundo*. Consulta realizada el 24 de marzo de 2009. Disponible en la página web <http://www.elmundo.es/eta/entorno/index.html>

“E.T.A. La Dictadura del Terror. El impuesto revolucionario”. *El Mundo*. Consulta realizada el 24 de marzo de 2009. Disponible en la página web http://www.elmundo.es/eta/historia/impuesto_revolucionario.html

Unzueta, Patxo. “Lo que preguntaban los periodistas en Bilbao”. *El País* . (15 de enero de 2009 Noticia). Consulta realizada el 22 de marzo de 2009. Disponible en la página web: http://www.elpais.com/articulo/opinion/preguntaban/periodistas/Bilbao/elpepuopi/20090115elpepiopi_13/Tes

“ETA Historia de 40 años de terrorismo”. *DiarioVasco* (1986). Consulta realizada el 22 de marzo de 2009. Disponible en la página web http://especiales.diariovasco.com/2006/eta/atentados/atentados_ano_1986.html

“ETA Historia de 40 años de terrorismo”. *DiarioVasco*. Atentados 1987. Consulta realizada el 22 de marzo de 2009. Disponible en la página web http://especiales.diariovasco.com/2006/eta/atentados/atentados_ano_1987.html

“ETA Historia de 40 años de terrorismo”. *DiarioVasco*. Atentados 1993. Consulta realizada el 22 de marzo de 2009. Disponible en la página web http://especiales.diariovasco.com/2006/eta/atentados/atentados_ano_1993.html

“ETA Historia de 40 años de terrorismo”. *DiarioVasco*. Atentados 2006. Consulta realizada el 22 de marzo de 2009. Disponible en la página web http://especiales.diariovasco.com/2006/eta/atentados/atentados_ano_2006.html

“ETA Historia de 40 años de terrorismo” *DiarioVasco*. Historia, Gobierno 1982. Consulta realizada el 22 de marzo de 2009. Disponible en la página web http://especiales.diariovasco.com/2006/eta/historia/1982_gobiernos02.html

“Los atentados más sangrientos”. *El País*. Consulta realizada el 24 de marzo de 2009. Disponible en la página web <http://www.elpais.com/comunes/2006/eta/atentados.html?foto=9>

“ETA asesina en Francia a un guardia civil y deja a otro agente en coma”. *LibertadDigital.es* (1 de diciembre de 2007) Noticia. Consulta realizada el 20 de Marzo de 2009. Disponible en la página web <http://www.libertaddigital.com/nacional/eta-asesina-en-francia-a-un-guardia-civil-y-deja-a-otro-agente-en-coma-1276318624>

Galaz , M; González, M. “No Bajaremos la guardia frente a ETA”. *El País* (28 de abril de 2009) Noticia. Consulta realizada el 28 Abril de 2009. Disponible en la página web: http://www.elpais.com/articulo/espana/bajaremos/guardia/frente/ETA/elpepuesp/20090428elpepinac_1/Tes#despiece1

“Sarkozy. Francia no tiene dos discursos sobre eta” *El País* (28 de abril de 2009). Noticia. Consulta realizada el 28 Abril de 2009 Disponible en la página web http://www.elpais.com/articulo/espana/Sarkozy/Francia/tiene/discursos/ETA/elpepuesp/20090428elpepunac_5/Tes#despiece1

“Los mayores 'golpes' contra ETA”. *ADN.es* (21 de mayo de 2008) Noticia. Consulta realizada el 27 abril de 2009. Disponible en la página web <http://www.adn.es/politica/20080521/NWS-0540-ETA-importante-operacion-direccion-ayer.html>

“Sarkozy: "Francia no será la retaguardia de ETA”. *El Pais* (7 de abril de 2008) Noticia. Consulta realizada el 25 de marzo de 2009. Disponible en la página web http://www.elpais.com/articulo/espana/Sarkozy/Francia/sera/retaguardia/ETA/elpepuesp/20080407elpepunac_3/Tes

Aizpeolea, Luis. “Zapatero ofrecerá un acuerdo contra el terrorismo que excluye el diálogo con ETA”. *El Pais* (7 de abril de 2008) Noticia. Consulta realizada el 16 de mayo de 2009. Disponible en la página web http://www.elpais.com/articulo/espana/Zapatero/ofrecera/acuerdo/terrorismo/excluye/dialogo/ETA/elpepuesp/20080407elpepinac_1/Tes

Otros documentos

Chirac, Jacques. “Franco-Spanish summit - Statements made by M.Chirac during his joint press conference with Mr Zapatero (excerpts), Zaragoza 7 de diciembre de 2004

Consulta realizada el 28 de Abril 2009. Disponible en la página web <http://www.ambafrance-uk.org/Franco-Spanish-summit-Statements.html>

Presidencia de gobierno de España. “España y Francia intensifican su cooperación para luchar contra el terrorismo y la inmigración ilegal”. Comunicado de prensa. Consulta realizada el 20 febrero de 2008. Disponible en la página web <http://www.la-moncloa.es/actualidadhome/100108-cumbre.htm>

Presidencia de la República de Francia “Diálogo del gobierno español con ETA - Comunicado de la Presidencia de la República», París, 28 de junio de 2006. Consulta realizada el 6 junio de 2008. Disponible en la página web http://www.diplomatie.gouv.fr/es/fichas-paises_1/espana_474/francia-y-espana_1177/otros-tipos-cooperacion_1373/dialogo-del-gobierno-espanol-con-eta-28.06.06_2205.html

ETA. “Comunicado de ETA por el que se declara una tregua indefinida”. 16 de septiembre de 1998. Consulta realizada el 26 de marzo de 2009. Disponible en la página web http://especiales.diariovasco.com/2006/eta/pdf/1996/TREGUA_1998.pdf

ETA. “Traducción del comunicado enviado por ETA al diario Gara el 9 de enero de 2007”. Consulta realizada el 26 de marzo de 2009. Disponible en la página web <http://especiales.diariovasco.com/pdf/comunicado-eta-enero.pdf>

Presidencia de gobierno de España. “Declaración sobre seguridad interior”. Consulta realizada el 30 de abril 2009. Disponible en la página web <http://www.la-moncloa.es/ActualidadHome/2009/280409SeguridadInterior>

Partido Popular y PSOE. “Texto completo pacto antiterrorista. Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo”. Consulta realizada el 13 Abril de 2009. Disponible en la página web <http://especiales.diariovasco.com/pdf/pacto-antiterrorista.pdf>

Unzueta, Humberto. “La Policía francesa detiene por primera vez a tres personas por enaltecer a ETA”. DEIA.com. Consulta realizada el 3 de junio de 2008. Disponible en la página web <http://www.deia.com/es/imprensa/2007/08/02/bizkaia/politika/388744.php>

CFR.org Staff. “Basque Fatherland and Liberty (ETA) (Spain Separatists)”. Council on Foreign Relations. Consulta realizada el 11 abril de 2008. Disponible en la página web http://www.cfr.org/publication/9271/basque_fatherland_and_liberty_eta_spain_separatists.html#1

Schrameck, Olivier, Embajador de Francia en España. “Francia y España luchan codo con codo contra el terrorismo” *Foro Ermua* (8 de Noviembre de 2003). Consulta realizada en mayo de 2008. Disponible en la página web <http://www.foroermua.com/html/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=626&mode=thread&order=0&thold=0>

“El nacimiento de una banda de fanáticos asesinos”. La resistencia a ETA. Consulta realizada el 18 de marzo de 2009. Disponible en la página web <http://www.laresistenciaeta.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=12&page=1>

“El atentado contra carrero blanco”. Vianetworks.es. Consulta realizada el 24 de marzo de 2009. Disponible en la página web <http://clientes.vianetworks.es/personal/angelberto/CarrBlanco.htm>

“El atentado de la calle correo”. Vianetworks.es. Consulta realizada el 22 de marzo de 2009. Disponible en la página web <http://www.vianetworks.es/personal/angelberto/correo.htm>

“Alternativa KAS”. Universidad del País Vasco. Consulta realizada el 23 de marzo de 2009. Disponible en la página

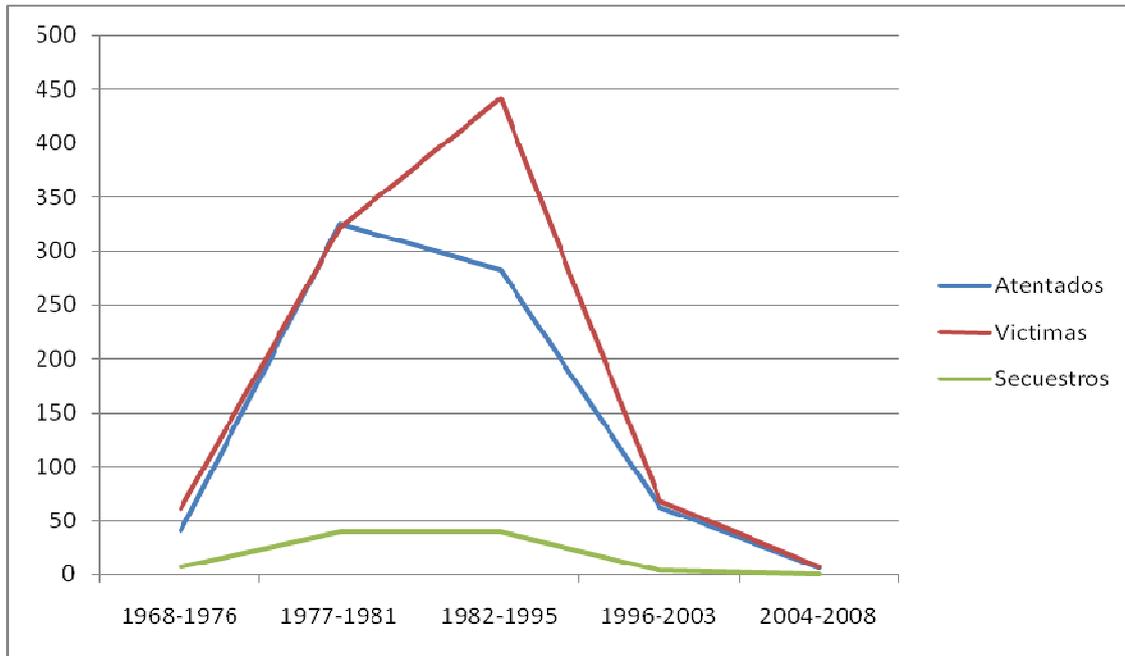
webhttp://74.125.47.132/search?q=cache:RfkRozr8DTQJ:www.ehu.es/sarrikosolidario/temas/conflicto_vasco/Alternativa%2520KAS.doc+alternativa+KAS&hl=es&ct=clnk&cd=3&gl=co

Huertas, Ferrán. “El santuario de ETA en Francia”. *Revista DeVerdad* 3, febrero 2005. Consulta realizada el 23 de marzo de 2009. Disponible en la página web http://www.uce.es/DEVERDAD/ARCHIVO_2005/03-05/DV03_05_04revistaprensa.html

Lázaro, M. Julio. “El final de los GAL”. *El País* (25 de mayo 1998). Consulta realizada el 24 de marzo de 2009. Disponible en la página web <http://www.udel.edu/leipzig/010498/elb25058.htm>

Anexo 1. Gráfico estadístico que incluye atentados, secuestros y número de víctimas perpetrados por ETA en España.

ACCIONAR TERRORISTA DE ETA EN ESPAÑA



¹Gráfica elaborada por el autor de la presente monografía con base en la información tomada de Comparar “ETA Historia de 40 años de terrorismo”. DiarioVasco. Atentados1968-2008. Documento electrónico.

Anexo 2. Gráfico estadístico que incluye atentados, secuestros y número de víctimas perpetrados por ETA en Francia.

ACCIONAR TERRORISTA DE ETA EN FRANCIA



²Gráfica elaborada por el autor de la presente monografía con base en la información tomada de “ETA Historia de 40 años de terrorismo”. DiarioVasco. Atentados1968-2008. Documento electrónico.

Anexo 3. Texto Comunicado de ETA por el que se declara una tregua indefinida. 16 de septiembre de 1998.

ETA, a través de este comunicado, quiere hacer llegar a la sociedad vasca la lectura que realiza sobre el momento histórico que vive nuestro pueblo y la decisión que ha tomado en consecuencia. Tras dos largas décadas, nuevamente, en Euskal Herria tenemos la oportunidad de dar pasos decisivos hacia la independencia. Pensamos que tenemos oportunidades similares a las que tuvimos hace 20 años, en los años conflictivos vividos durante el periodo de la Transición, pero esta vez tenemos que lograr que la fase política que tenemos delante sea la de la soberanía. Haciendo realidad la oportunidad perdida entonces. ETA afronta esta nueva fase política llena de esperanza. Llenos de esperanza, especialmente, porque estamos convencidos de que los errores cometidos en aquella etapa serán excelentes lecciones; llenos de esperanza, también, porque la labor, experiencia y la fuerza acumuladas desde entonces nos ofrecen suficientes garantías como para pensar que esta nueva fase será exitosa. La posibilidad de tener nuevas oportunidades y el hecho de afrontarlas con esperanza, sin embargo, no deben cegarnos. No deben cerrarnos los ojos ante la situación que sufre Euskal Herria. Ya que es muy grave la situación que vive nuestro

pueblo, sea cual sea el punto de vista que tomemos. Los ciudadanos vascos estamos sojuzgados bajo dos Estados fuertes. Ambos Estados utilizan todos sus instrumentos armados, políticos, económicos y culturales para evitar las posibilidades que tenía Euskal Herria, un pueblo libre en el futuro. Las constantes iniciativas de España y Francia han dejado graves heridas. Y no va a ser fácil recuperar nuestra libertad. Aunque son nuestros vecinos, no surge de los dos Estados, que nos quieren ver como enemigos y como un pueblo subyugado, ni el más mínimo signo que manifieste su voluntad para respetar la palabra de Euskal Herria. Por encima de todos los ataques y dificultades, Euskal Herria ha llegado a las puertas del siglo XXI conducida por la fuerza de la lucha. No como un pueblo liberado, pero sí con todas las puertas abiertas para ser un pueblo libre. Hasta ahora, hemos demostrado al mundo que somos capaces de seguir nuestro camino. En adelante, demostrémosle, pues, que tenemos la voluntad, el derecho y la habilidad tanto para elegir nuestra casa como para organizarla.

UN FUTURO LIBRE

Antes de seguir adelante, consideramos muy oportuno hacer dos preguntas y responderlas. En primer lugar, cómo ha llegado Euskal Herria al año 2000 con todas las opciones abiertas para ser un pueblo libre; y, en segundo lugar, por qué Euskal Herria no es todavía libre a las puertas del año 2000. La primera pregunta tiene una respuesta fácil. Rápida y honrosa, además. Sin olvidar ni marginar los intentos de los ciudadanos vascos de nuestra vieja historia, en lo que respecta a los 20 últimos años, hemos llegado al umbral desde el que podemos lograr nuestra libertad, gracias a la generosidad de miles y miles de valientes hombres y mujeres vascos. Esa verdad tiene una presencia muy viva en los corazones y las cabezas de los dirigentes que estamos en Euskadi Ta Askatasuna [ETA]. Sin el ofrecimiento de los compañeros y ciudadanos muertos por las agresiones del enemigo; sin el sufrimiento de los compañeros y ciudadanos que han sufrido en las comisarías las humillaciones y las torturas más salvajes; sin el intento de los ciudadanos y compañeros que, en su trabajo comprometido, callado y peligroso de todos los días, han plantado cara a las leyes españolas y francesas en favor de nuestra cultura, lengua, red económica y tradiciones sociales; sin la capacidad de soportar la carga de miles y miles de años de cárcel con total dignidad, iluminando el futuro de Euskal Herria, no estaríamos en el lugar en el que nos encontramos. Para todos esos ciudadanos, vaya todo nuestro honor y nuestro recuerdo en estos momentos, ya que nos encontramos nuevamente delante de momentos esperanzadores e históricos gracias a todos esos que han abierto sin cesar las grandes cerraduras que cerraban el camino a un futuro libre. Si todos ellos no hubieran asumido su compromiso vital, ¡hace mucho que Euskal Herria habría muerto!

La segunda pregunta, sin embargo, necesita una respuesta avinagrada. Ya que, ante los importantes momentos que vivimos, requiere que cada uno se pregunte qué es lo que ha hecho. Que tengamos en cuenta lo que podríamos haber adelantado, y no sólo lo que hemos adelantado en todos estos años. Los caminos propuestos por la izquierda abertzale hace 20 años, esto es, los de avanzar en la democracia, no concitaron el acuerdo. Y, en consecuencia, el mundo abertzale se dividió en dos caminos: por un lado, el que partía de aceptar de hecho la legalidad que imponía España; y, por otro, quienes planteaban la ruptura con España para hacer frente a esa imposición, tomando como legítimos todos los instrumentos que tiene un pueblo para defenderse.

BAJO DOS ESTADOS

Ese primer camino, el del autonomismo constitucional, ha traído la profundización en la división interna en el Euskal Herria que salía de la dictadura franquista. Si antes estábamos bajo dos Estados, posteriormente se nos ha añadido la división autonómica, y todo lo que hemos logrado lo hemos hecho gracias a la lucha, o gracias a amaños ofrecidos para atenuar la lucha. Ese primer camino ha llevado a Euskal Herria a ser más "español" y más "francés", condenándonos a vivir mirando a Madrid y París. En lugar de decidir nosotros, por nuestro propio pie, nos ha obligado a pedir el permiso de los extranjeros, y al envalentonamiento de los españoles que vivían entre nosotros. A fortalecer las fronteras internas dentro de Euskal Herria, alejando a los ciudadanos vascos entre sí, y, en otros casos, como el de los zipayos, obligándolos a actuar contra otros ciudadanos al aceptar la legislación española. Los que aceptamos el segundo camino, por encima de nuestras impotencias y de todos nuestros errores, hemos mantenido vivo el proyecto de una Euskal Herria unificada, libre y euskaldun, extendiendo la confianza para el trabajo y la creación de los ciudadanos; hemos trabajado por superar la división institucional y estatal, con el fin de lograr una paz para nuestro pueblo basada en la justicia y los derechos democráticos. De este modo, la apuesta para crear un proyecto de sociedad propia para Euskal Herria ha dado su fruto. Uno que queremos mencionar ahora mismo, el de demostrar la ceguera y la esterilidad de ese autonomismo divisor. Y no es poco, teniendo en cuenta el esfuerzo titánico que ha hecho España porque el autonomismo sea la tumba de Euskal Herria. Quienes emprendieron el camino de ese autonomismo divisor, con ánimo y buena voluntad, se acaban de percatar de que en esa escalada había que subir paso a paso, además de no quedar atrapados, y de que esa escalada no lleva a la libertad de Euskal Herria. Por nuestra parte, quienes hemos hecho una apuesta completa por Euskal Herria estamos dispuestos a superar ese pasado cercano y seguir adelante en común en un proyecto nuevo lleno de ilusión.

¿Por qué estamos ante una nueva oportunidad?

Aquí tenemos nuevamente a Euskal Herria en el umbral de su futuro. Pero, ¿no será simple voluntarismo pensar que nos encontramos ante una nueva situación? Euskadi Ta Askatasuna, después de reflexionar sobre las novedades que vivimos en esta situación, ofrece en las siguientes líneas el examen que está en la base de la decisión que ha tomado: por un lado, gracias a la lucha de todos estos años, un nuevo sector de la sociedad se ha acercado a la opción de la independencia. Principalmente, pensamos que debe subrayarse el desarrollo que se ha vivido en los seis últimos años, ya que hemos pasado de unas posiciones de resistencia a una práctica de construcción. Queremos recalcar que la fuente de esta "situación mejor" que vivimos reside en la generosidad de muchos militantes de la izquierda abertzale y en la lucha organizada que lleva dentro de sí la sociedad. En el camino para lograr los últimos objetivos de nuestra lucha, lo realizado en los últimos años es un pequeño nuevo paso dentro de todo lo que resta por hacer. Que nadie piense que las tareas, los modelos de trabajo y demás no deben mejorarse. Pero no es perjudicial que, de vez en cuando, esa izquierda abertzale que es tan poco amiga de las alabanzas y los reconocimientos se reconozca a sí misma que el trabajo realizado merecía la pena y que hemos puesto en marcha en el buen camino la lucha por la libertad. Por otro lado, en esta situación cambiante tiene un gran significado la socialización de la "alternativa democrática", que tomó el lugar de la "alternativa KAS". A través de esa nueva propuesta de paz se ha extendido un nuevo concepto eficaz y básico a lo largo de los tres últimos años. La necesidad de dar la palabra al pueblo, que el pueblo recupere su voz y que esa voz sea respetada.

LA DEMOCRACIA VASCA

Hemos sido capaces, nuevamente, de extender en la sociedad la esencia del conflicto político que Euskal Herria tiene con España y con Francia. Además de poner en cuestión la legalidad democrática de las autoridades españolas y francesas, hemos plantado un concepto positivo en nuestro huerto, el de la democracia vasca. Hemos fijado los mínimos democráticos que debería defender cualquier demócrata para la resolución del conflicto (la autodeterminación y la territorialidad), ofreciendo la posibilidad de que, tras lograr una situación democrática, cada cual tenga las mismas condiciones para desarrollar su proyecto. Y la izquierda abertzale ha abierto el camino para el desarrollo de su propio proyecto político y social. El cambio que advertimos en esta nueva situación es el siguiente: el fracaso de las estructuras institucionales que nos dividen, impuestas por los dos Estados y que obstaculizan el camino de la libertad. El marco institucional vigente en Euskal Herria está agotado. Las fuerzas imperialistas españolas y francesas se han convertido en los ardorosos y únicos defensores del actual statu quo institucional. El Estatuto de la Moncloa, el Amejoramiento del Fuero Navarro y el no reconocimiento del territorio vasco en suelo francés no tienen la suficiente eficacia como para sostener los deseos y las necesidades de los ciudadanos vascos. Ahora, quienes han defendido la potencialidad de esa estructura institucional admiten que no existe ninguna posibilidad para la independencia en ella, mostrándose de acuerdo con el análisis que sólo ha defendido la izquierda abertzale. Y por ello, por primera vez, hemos abierto un único camino para la solución de Euskal Herria. Después del agotamiento institucional, nos encontramos con el agotamiento de la "política de pactos" que los españoles han impuesto a lo largo de los 10 últimos años, para desfigurar la realidad política y social y acabar con el proyecto en favor de la independencia. Este pactismo, de dar algo más, no será más que el alargamiento del sufrimiento en Euskal Herria. Estamos mencionando que quienes apostaron a favor del autonomismo (los partidos nacionalistas EA y el PNV, el sindicato ELA y muchos abertzales honestos) se han dado cuenta de la esterilidad de ese camino. Ahora han demostrado la voluntad de acometer una nueva vía. Alejándose del calvario con España y encaminándose dentro de la carretera de Euskal Herria, apostando valientemente por Euskal Herria, rompiendo las ataduras y las dependencias con respecto a España de una vez por todas. Lo que hay que elegir es España/Francia o Euskal Herria. Y, al menos por sus palabras, muestran una voluntad clara de apostar por Euskal Herria.

MOMENTO HISTÓRICO

En esta nueva encrucijada, todos debemos actuar con la necesaria valentía y coherencia que requiere este momento histórico. Los poderes fácticos de España y Francia no tienen una alternativa política para Euskal Herria. No, por lo menos, sin la colaboración de partidos como EA y el PNV. No hay término medio entre el "autonomismo divisor" de ayer y de hoy, y la soberanía en la autodeterminación y la territorialidad, si no se inventa otra seudooferta estéril que soslaye una resolución auténtica. Pero, como hemos dicho, ello exigiría la colaboración imprescindible de EA y el PNV. "Europa" se está construyendo como un espacio político, social y económico, y un centro para las decisiones principales, pasando por encima de Madrid y París, con lo que se va alejando de las estructuras de los estados que nos sojuzgan. Y, sin un proyecto independentista eficaz, la desmembración y la dependencia que vive Euskal Herria será cada vez más grave. Incluso aún más si nos encontramos sin los instrumentos sociales ante el proyecto gigante de la economía y la cultura unificadas a nivel mundial. Por último, se ha convertido en una idea muy extendida en Euskal Herria que el deseo mayoritario de paz estará unido a una

solución política adecuada. El deseo de paz, la necesidad de una solución, el diálogo, la negociación, con o sin acciones de ETA, son temas de conversación diaria. Supone un gran cambio respecto de aquel "deseo de paz aséptico" de hace unos años. En la sociedad vasca han vencido el hambre y la sed de un acuerdo de paz que deberá ofrecer soluciones políticas y prácticas. Esa necesidad no sólo ha surgido de la imposibilidad de acabar con ETA; sobre todo, es consecuencia principal de la declaración en el día a día del núcleo del conflicto político de la sociedad vasca, y de la resurrección de las diferentes luchas y del stop firme y digno que se le pone a los ataques que sufre Euskal Herria.

DOS PROYECTOS

La situación, por resumirlo en pocas palabras, sería la siguiente. En Euskal Herria hay dos proyectos claros: uno, el que cree en el proceso de construcción de Euskal Herria, que cree en una sociedad más justa, que cree que es posible una sociedad más justa, más enraizada y que hay que luchar a favor de ella; el otro, por el contrario, el que quiere dar continuidad a la integración, desculturización y proceso de engullimiento iniciado hace varios siglos en nombre de España y de Francia, y que ve a Euskal Herria como una parte del mundo sin identidad. Existe un conflicto lingüístico y educativo en Euskal Herria, una forma de entender la vida, un deseo de construir un modelo socioeconómico diferente a través de las relaciones laborales. Ese conflicto es el conflicto de siempre. Lo que ha cambiado es la posibilidad de dar nuevos pasos en ese conflicto, la nueva situación que viene del cambio en la correlación de fuerzas. Y ése es el reto en este momento histórico: cómo poner en marcha el proyecto de Euskal Herria entre todos. Si existe voluntad y clarividencia entre quienes han puesto sus mentes al servicio del liderazgo político de este pueblo, en la sociedad vasca existe suficiente fuerza y entendimiento como para seguir adelante. Nuestro deseo profundo es, por tanto, que no sólo sea la izquierda abertzale la que trabaje en esa tarea que es de todos. Pero, aunque fuera así, nosotros seguiremos adelante con la misma alegría y pasión que hasta ahora, siguiendo el camino que nos han mostrado miles de ciudadanos vascos y gudarís.

El reto que tenemos delante.

Hemos dicho, al comienzo de este comunicado, que el principal reto y la característica central de la fase política que tenemos delante es poner la base para que Euskal Herria logre su soberanía desde su integridad, superando las fronteras autonómicas y estatales. Ya que no estamos en el mismo lugar que antes, no vamos sólo a "recuperar" la oportunidad perdida hace 20 años, sino a dar un paso más importante, debemos poner los pilares de esa Euskal Herria del futuro. El reto que nos corresponde es definir claramente en dónde se construirá nuestra casa. Ya que no hay dos o tres Euskal Herrias. Existe una sola, con sus vivencias y realidades diferentes: lingüísticas, sociales, económicas y, también, de tradiciones. ¡Esa es la esencia de un pueblo! Teniendo en cuenta todas esas realidades diferentes, a todos los abertzales, demócratas y progresistas, nos corresponde realizar la labor de vanguardia en la construcción de un marco político que contenga en su seno al conjunto de Euskal Herria. Y en esa labor motivadora tienen cabida, voz y quehacer todos los agentes del conjunto de la sociedad de Euskal Herria. El logro de la soberanía no se puede casar con las políticas interesadas y partidistas que llevan al fortalecimiento de España y de Francia. Hay que terminar, de inmediato, con todos los espacios de colaboración y pactos con España, y con todos los pactos secretos que sojuzgan económicamente a nuestro pueblo. La primera labor que tenemos como Euskal Herria es comenzar a "pensar". Entre todos. Y asimilar

cuál es la verdadera situación económica, lingüística, cultural de nuestro pueblo. Y, posteriormente, impulsar proyectos que tengan en cuenta al conjunto de Euskal Herria, tanto en lo referente a los derechos lingüísticos como a la organización territorial, el desarrollo económico o los derechos sociales. Las fuerzas favorables a la soberanía de Euskal Herria deben lograr acuerdos de mínimos. Y, en el mismo plano, será tarea de todos hacer frente a quienes son enemigos de ese proyecto y lo seguirán siendo. Es hora de la tan poco utilizada persecución social, que tanto subrayan quienes condenan el uso de las armas.

NO AL EJÉRCITO

Decíamos, al principio, que no podíamos cerrar los ojos ante la situación de Euskal Herria. En Euskal Herria, una gran parte de la sociedad vive una "situación de excepción", bajo la excusa de ir contra una opción política concreta; en Euskal Herria se está condicionando el futuro. Un proyecto político consensuado, como el que estamos impulsando, nos va a llevar a hacer frente a las consecuencias que nos va a traer la oposición a España y a Francia. Sin duda. Para ello, también será necesaria la valentía. Será necesaria la valentía para decir que las fuerzas armadas que son extranjeras están de sobra en nuestro pueblo, y para llevar adelante sin descanso todas las labores grandes y pequeñas, con el fin de expulsarlas. Es hora, por tanto, de que aquello que se haga, bien o mal, se critique, se tome conciencia de lo que no se hace y de enfrascarse en esas labores.

Qué no es este paso de ETA.

Antes de mencionar nuestra decisión y nuestro llamamiento concreto, consideramos imprescindible establecer o definir la fase política que tenemos delante, por la confusión que pueden motivar las últimas especulaciones, expectativas y declaraciones de los últimos días. Ya que no es nada correcto que nadie se engañe con los juegos de palabras de los políticos profesionales. El objetivo no es la "pacificación", que propone un Ardanza que ha guiado durante una larga década la "españolización", y mucho menos dar a esa "pacificación" una "apariencia" política para "tranquilizar la conciencia" de la izquierda abertzale o para su autoengaño. Es necesario ser más valiente que todo eso en estos momentos, dado que nos encontramos ante una nueva situación. Están engañando a la sociedad quienes buscan detrás de este profundo paso de Euskadi Ta Askatasuna la "normalización", la consolidación del marco actual y una paz sin que nada cambie. Eso será tan falso como que el problema de Euskal Herria es que ETA hace frente al enemigo a través de la lucha armada.

GANAR EUSKADI

No habrá paz si no se asienta sobre los derechos de Euskal Herria. Ya que ésa es la esencia o el núcleo del conflicto que vivimos: que se le deniegan sus derechos a Euskal Herria, que no somos dueños de nosotros mismos para organizar la sociedad como queremos. ETA ha dado su paso más importante; ahora corresponde a los otros seguir adelante en el hueco que queda ahí, y de una forma valiente, además. Ya lo hemos dicho anteriormente, no es tiempo de tibiezas, cálculos egoístas o partidistas: tenemos por ganar Euskal Herria.

Declaración:

Teniendo en cuenta todo ello, la organización socialista y revolucionaria para la liberación nacional vasca ETA hace la siguiente declaración ante la sociedad vasca, y para poner de manifiesto al conjunto de la opinión pública internacional:

PRIMERO.- Que, aunque para la construcción de Euskal Herria son necesarios el trabajo y el esfuerzo de todos los ciudadanos, hasta el momento sólo la izquierda abertzale ha respondido a ese quehacer con una actitud clara y profunda. Hemos tenido que andar un camino largo, duro y enrevesado hasta hoy como pago a ese quehacer, soportando la represión y todo tipo de agresiones. Pero, gracias al trabajo realizado, hoy en día vemos oportunidades únicas para que surjan nuevos acuerdos y puntos de unión en el camino de la independencia de Euskal Herria, compartiendo esfuerzos. ETA, por su parte, en este nuevo camino de acuerdos, quiere manifestar su total voluntad de seguir adelante y declara que está a la expectativa de la concreción de similares voluntades y esfuerzos.

SEGUNDO.-En este sentido, ETA hace un llamamiento público a partidos políticos, sindicatos, agrupaciones culturales, agrupaciones sociales y a todos los ciudadanos vascos, para que la fase política que tenemos delante sea la de la soberanía, para que tomen los compromisos necesarios y adopten los pasos concretos.

TERCERO.-Entre todos los pasos, uno de los que más importancia tiene será la superación de la división institucional y estatal; para ello, será necesario dar los pasos eficaces para que se cree una institución única y soberana que acoja en su seno a Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Lapurdi, Nafarroa y Zuberoa.

CUARTO.-En el caso de que se unan las fuerzas políticas y sociales que tienen este mismo objetivo, en el camino de esa estructura institucional superior, Euskadi Ta Askatasuna asume el compromiso público de aplaudir, proteger e impulsar cualquier iniciativa que pretenda superar la división institucional y estatal actual. Y, por ello, pide ese mismo compromiso, esfuerzo e iniciativa a quienes hasta ahora han estado lejos de esa tarea o a quienes se han mostrado tibios.

QUINTO.-Las fuerzas favorables a los derechos democráticos y a la construcción de Euskal Herria deben promover acuerdos y dinámicas alrededor de las necesidades mínimas.

SEXTO.- Los proyectos de Euskal Herria y los de España o Francia chocan de frente. El conflicto centenario nos ha dejado claro a los ciudadanos vascos que no hay lugar para avanzar como ciudadanos vascos y para desaparecer bajo la dependencia de España y Francia. Por tanto, consideramos imprescindible que, quienes se muestran de acuerdo con los puntos anteriores, rompan con las ataduras y los acuerdos con quienes defienden e impulsan los deseos sojuzgadores de España y Francia. Es la hora de hacer una apuesta clara y absoluta por la soberanía. Es la hora de romper ataduras y acuerdos con las fuerzas políticas que tienen como fin la desaparición de Euskal Herria. En consecuencia, es la hora de acabar con los partidos, estructuras institucionales y represoras que tienen por objetivo la construcción de España y Francia, y la desaparición de Euskal Herria.

SÉPTIMO.- Teniendo en cuenta las oportunidades que existen en la actual situación de Euskal Herria, y el deseo de encaminarse hacia la soberanía, Euskadi Ta Askatasuna manifiesta su intención de una suspensión ilimitada de sus acciones armadas, limitándose únicamente sus funciones a las tareas habituales de suministro, mantenimiento de las estructuras y a su derecho de defensa en hipotéticos enfrentamientos. Este alto el fuego general comenzará el 18 de septiembre de 1998.

OCTAVO.- Siendo el objetivo de todos el respeto de la realidad de Euskal Herria, de sus derechos y de las decisiones adoptadas en libertad; y siendo el objetivo y el deseo de Euskadi Ta Askatasuna que la sociedad vasca asuma por completo la responsabilidad para lograr la independencia, esperamos que la respuesta que vayamos a recibir sea de la misma magnitud que

el paso adoptado, y queremos manifestar que, desde este momento en adelante, los acontecimientos futuros pueden determinar el carácter definitivo de esta suspensión.

GORA EUSKADI ASKATUTA!
GORA EUSKADI SOZIALISTA!
JO TA KE INDEPENDIENTZIA LORTU ARTE!
Euskal Herrian, 1998ko irailean
Euskadi Ta Askatasuna
ETA

Anexo 4. Texto Traducción del comunicado enviado por ETA al diario Gara el 9 de enero de 2007.

"ETA, organización vasca socialista revolucionaria para la liberación nacional quiere comunicar a los ciudadanos vascos la lectura que realiza sobre la situación política, cuando han pasado nueve largos meses desde que dimos a conocer el alto el fuego de acciones amadas.

“ ¿Es que acaso tienen intención de que se pudra el proceso? En la reflexión que comunicamos a la sociedad en agosto, nos hacíamos esta misma pregunta. Por desgracia, el proceso que tiene que traer la superación del conflicto de largos años está en situación de bloqueo, en una situación grave que no avanza ni para adelante, ni para atrás. Esa situación de bloqueo tiene responsables directos. El Gobierno de España y el PSOE son quienes han generado la actual grave situación poniendo obstáculos al proceso democrático de forma permanente. En lugar de acordar las bases de un nuevo marco político que traiga la superación del conflicto y que reconozca los derechos de Euskal Herria, han establecido como tope del proceso los límites de la Constitución española y de la legalidad.

Los dirigentes del Gobierno español deberían saber que no podrán construir un proceso de paz manteniendo los límites políticos que han generado el conflicto. Por el contrario, la reivindicación de esos límites políticos que garantizan la opresión política, militar y económica de Euskal Herria, no servirá sino para alimentar el conflicto y extender tiempos nuevos de enfrentamiento. Hasta ahora el Gobierno de España y los responsables del PSOE se han empeñado en esa postura.

Junto con esas prácticas políticas que justifican la opresión de Euskal Herria, el Gobierno de España no ha dado pasos todavía para anular sus mecanismos de guerra y de represión. El Gobierno de España continúa sin cumplir sus compromisos de alto el fuego.

ETA durante este último año, ha dado pasos firmes para que el proceso avance. A comienzos de 2006 vimos morir a los militantes Roberto e Igor en las cárceles de exterminio de España; ETA, sin embargo, en la consideración de que se daban condiciones políticas suficientes en Euskal Herria, generó un terremoto político al poner en marcha el alto el fuego de sus acciones. A cambio, sin embargo, el Gobierno de España se puso a la verificación del cese de las acciones. Se limita a publicar filtraciones sobre el proceso y las conversaciones. La presencia y la presión policial se extienden. Sigue vigente la Ley de Partidos, en contra de los principios jurídicos.

Continúan siendo permanentes los ataques contra la actividad de la izquierda abertzale. La actividad política, la actividad de los agentes populares es imposible en Euskal herria. Han sido prohibidas más de cien actos, acompañados de multas, detenciones y palizas. La tortura, más de cien detenciones de manos de distintas fuerzas policiales, desde que ETA comunicó la detención de sus acciones. El mantenimiento de las medidas de excepción contra el Colectivo de Presos

Políticos Vascos, la creación de la doctrina Parot, el secuestro de 185 presos políticos vascos y los que son recondenados para toda la vida. O la crueldad sin límites mostrada por el fiscal en el juicio contra Iñaki de Juana, al que han condenado a morir con la intención de utilizarlo como moneda de cambio. Esta es la crónica cruel de una estrategia de represión que no ha parado en ningún momento a lo largo de estos nueve meses. Por si fuera poco, el Gobierno español, encabezado por el ministro del Interior y el Fiscal Jefe, se muestra arrogante al contar estos sucesos.

Al mismo tiempo, también queremos denunciar la postura mostrada por el PNV de Imaz en los últimos meses, pues se ha dedicado a alimentar la línea del Gobierno de España contra la izquierda abertzale. PSOE y PNV han actuado con la misma perspectiva sobre el proceso y en la misma estrategia, siendo los presupuestos que han firmado y los proyectos económicos gigantescos el hilo fundamental que los une en tal camino.

Asimismo, a los agentes o líderes que se dedican a repetir críticas en torno al "tutelaje" de ETA o realizando denuncias oportunistas ante las expresiones populares mejor tendrían si se revolvieran ante el sistema de represión no democrático contra Euskal Herria y los movimientos populares. Los invitamos a dejar de lado el flujo de palabras que no nos llevan a ninguna parte y a trabajar en la dirección que nos llevará con determinación a la verdadera democracia.

Realizamos un llamamiento a los agentes políticos que pueden tener la tentación de recuperar las fórmulas policiales y políticas sin salida y que han fracasado. Las fuerzas democráticas deberían dejar a un lado al PP-UPN y a la derecha fascista del Estado español y atreverse a realizar la segunda reforma del Estado Español. Han pasado muchos años desde que se dedicaron a utilizar la vía represiva contra Euskal Herria y no ha traído más que sufrimiento para Euskal Herria y para el Estado Español.

Ante esta situación, la solución al conflicto está en la propuesta política que ha repetido sin cesar la izquierda abertzale y que se ha hecho mayoritaria en la sociedad vasca: el reconocimiento de los derechos nacionales de Euskal Herria, respetar lo que decidan los ciudadanos vascos y superar la división territorial que se impone actualmente. Para ello, es preciso acordar y construir para Euskal Herria un nuevo marco jurídico-político fundamentado en el derecho de autodeterminación y en la territorialidad.

Euskadi Ta Askatasuna ve por ese lado la posibilidad de desarrollar el proceso democrático, mediante un acuerdo político que reúna los derechos y los mínimos democráticos que se le deben a Euskal Herria. Esto es lo que los partidos políticos y los agentes sociales deberían conformar y trabajar. Eso podría cambiar la situación actual abriendo paso a paso la oportunidad de abrir un nuevo camino hacia la solución del conflicto.

Estos son hoy en día las oportunidades que están abiertas en Euskal Herria. Hasta ahora el PSOE ha intentado cerrar en falso estas opciones, dejando que el proceso se vaya pudriendo y llevándolo a un camino sin salida. Está en la mano de los vascos y de los agentes hacer presión popular para no permitir que la oportunidad abierta por los responsables políticos se pierdan según sus cálculos e intereses, peleando por las oportunidades por encima de los peligros. El PSOE para ello tiene que atender el fundamento político en el que está arraigado el conflicto antes de que se haga tarde.

Las decisiones y las respuestas de ETA dependerán del comportamiento del Gobierno de España. Queremos mostrar claramente nuestra voluntad a favor del proceso, de fortalecerlo e impulsarlo; pero mientras se mantenga la situación actual de ataque contra Euskal Herria, tal y como dimos a conocer en el comunicado de agosto, ETA tendrá toda la determinación para responder.

ETA reivindica la acción con una bomba que produjo grandes daños ocurrida el 30 de diciembre de 2006 en el aeropuerto de Barajas de Madrid. Aparte de querer expresar firmemente que el

objetivo de la acción armada no era causar víctima alguna, queremos denunciar que no se desalojase o vaciase el parking en el largo plazo de una hora, tras tres llamadas explicando el lugar exacto de la colocación del explosivo.

Así pues, queremos hacer llegar nuestro más sincero pésame a las dos personas, Carlos Alonso Palate y Diego Armado Estacio, que perdieron la vida en esta acción, así como a sus familias, amigos y al pueblo de Ecuador.

Por otro lado, nos reafirmamos ante los vascos en los objetivos que presentamos en el comunicado del día 22 de marzo. Por ese camino y mediante pasos firmes se le abrirán nuevas puertas al futuro de Euskal Herria.

Finalmente, ETA quiere decir que todavía sigue en pie el alto el fuego permanente que comenzó el 24 de marzo a las cero horas.

Gora Euskal Herria Askatuta! Gora Euskal Herria Sozialista! Jotake independentzia eta sozialismoa lortu arte!

Euskal Herria, enero de 2007

Euskadi Ta Askatasuna

E.T.A

Anexo 5. Texto completo pacto antiterrorista Partido Popular y PSOE. Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo.

El Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español, decididos a reforzar su unidad para hacer plenamente efectivas las libertades y acabar con el terrorismo, entienden que es su responsabilidad ante la sociedad española adoptar el siguiente acuerdo:

El retorno de ETA a la violencia terrorista, tras el cese temporal anunciado en septiembre de 1998, ha puesto dramáticamente en evidencia la situación en el País Vasco. Con ello, ha quedado también de manifiesto el fracaso de la estrategia promovida por el PNV y por EA, que abandonaron el Pacto de Ajuria Enea para, de acuerdo con ETA y EH, poner un precio político al abandono de la violencia. Ese precio consistía en la imposición de la autodeterminación para llegar a la independencia del País Vasco. La estrategia de ETA no puede ser más evidente: tratan de generalizar el miedo para conseguir que los ciudadanos y las instituciones desistan de sus principios, ideas y derechos y así alcanzar sus objetivos que, por minoritarios, excluyentes y xenófobos, no lograrían abrirse camino jamás con las reglas de la democracia.

El abandono definitivo, mediante ruptura formal, del Pacto de Estella y de los organismos creados por éste, por parte de ambos partidos, PNV y EA, constituye una condición evidente y necesaria para la reincorporación de estas fuerzas políticas al marco de unidad de los partidos democráticos para combatir el terrorismo. La recuperación plena de esa unidad para luchar contra el terrorismo debe llevarse a cabo en torno a la Constitución y el Estatuto de Guernica, espacio de encuentro de la gran mayoría de los ciudadanos vascos. Asimismo, la ruptura del Pacto de Estella y el abandono de sus organismos constituye, para el PP y el Partido Socialista, un requisito imprescindible para alcanzar cualquier acuerdo político o pacto institucional con el Partido Nacionalista Vasco y Eusko Alkartasuna. Desde el acuerdo en el diagnóstico y en las consecuencias políticas que del mismo se derivan, el PP y el PSOE queremos hacer explícita, ante el pueblo español, nuestra firme resolución de derrotar la estrategia terrorista, utilizando para ello todos los medios que el Estado de Derecho pone a nuestra disposición. Queremos, también, reforzar nuestra unidad para defender el derecho de los vascos, el de todos los españoles, a vivir en paz y en libertad en cualquier lugar de nuestro país.

Acuerdo

1. El terrorismo es un problema de Estado. Al Gobierno de España corresponde dirigir la lucha antiterrorista, pero combatir el terrorismo es una tarea que corresponde a todos los partidos políticos democráticos, estén en el Gobierno o en la oposición.

Manifestamos nuestra voluntad de eliminar del ámbito de la legítima confrontación política o electoral entre nuestros dos partidos las políticas para acabar con el terrorismo.

2. La violencia es moralmente aborrecible y radicalmente incompatible con el ejercicio de la acción política democrática. Quienes la practican, quienes atentan contra la vida de aquellos que no piensan como ellos sólo merecen la condena y el desprecio de los partidos políticos democráticos y del conjunto de la sociedad. No existe ningún objetivo político que pueda reclamarse legítimamente en democracia mediante coacciones o asesinatos. El único déficit democrático que sufre la sociedad vasca, el verdadero conflicto, es que aquellos que no creen en la democracia ejercen la violencia terrorista para imponer sus objetivos a la mayoría. Por ello, el PP y el PSOE nos comprometemos a trabajar para que desaparezca cualquier intento de legitimación política directa o indirecta, de la violencia. Por eso, también, afirmamos públicamente que de la violencia terrorista no se extraerá, en ningún caso, ventaja o rédito político alguno.

3. Durante más de dos décadas de democracia, el pueblo vasco ha desarrollado su capacidad de autogobierno en el marco de la Constitución y del Estatuto de Guernica.

Ese marco ha permitido la expresión política, cultural y social de la pluralidad que alberga la sociedad vasca. Cualquier discrepancia política existente entre vascos puede y debe plantearse en ese marco institucional. Cualquier proyecto político, incluso aquellos que pretenden revisar el propio marco institucional, debe respetar las reglas y los procedimientos en él establecidos. El diálogo propio de una sociedad democrática debe producirse entre los representantes legítimos de los ciudadanos, en el marco y con las reglas previstas en nuestra Constitución y Estatuto y, desde luego, sin la presión de la violencia. La paz, la convivencia libre y el respeto a los derechos humanos son valores no negociables.

4. La defensa de los derechos humanos y de las libertades públicas corresponde, en primer lugar al conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y, en su ámbito, la Ertzaintza. De su capacidad y eficacia depende que se erradique en el País Vasco y en el resto de España la violencia, las amenazas y los chantajes de los terroristas y de quienes los sostienen.

Por ello, reiteramos nuestra confianza en su trabajo y apoyaremos su dotación adecuada de medios humanos y materiales para desarrollar la labor que tienen encomendada. Es una confianza, un apoyo y un compromiso que queremos hacer extensivo a Jueces y Fiscales, a todos los que trabajan al servicio de la Justicia para asegurar nuestra convivencia libre y pacífica.

5. Los delitos de las organizaciones terroristas son particularmente graves y reprobables porque pretenden subvertir el orden democrático y extender el temor entre todos los ciudadanos. Nuestro sistema penal ofrece una respuesta jurídica adecuada para reprimir esos delitos. No obstante, si nuevas formas delictivas o actitudes y comportamientos que constituyeran objetivamente colaboración o incitación al terrorismo exigiesen reformas legales, nos comprometemos a impulsarlas en el marco del mutuo acuerdo. La política penitenciaria forma parte de la estrategia de persecución contra las bandas terroristas y, por tanto, se sitúa en el marco de acuerdo entre ambos partidos y con el Gobierno. Dentro de nuestro ordenamiento jurídico, la legislación penitenciaria ha de aplicarse asegurando el más completo y severo castigo a los condenados por actos terroristas. La política penitenciaria contemplará las formas de reinserción de aquellos que

abandonen la organización terrorista y muestren actitudes inequívocas de arrepentimiento y voluntad de resocialización tal y como establece nuestra Constitución.

6. La experiencia de las actuaciones policiales ha puesto de manifiesto reiteradamente la importancia que tiene la cooperación internacional para la lucha antiterrorista. Los partidos firmantes del presente Acuerdo nos comprometemos a trabajar para reforzar nuevas iniciativas de cooperación, singularmente con Francia y en el marco de la Unión Europea. A tal efecto, ambos partidos creemos necesario mantener una actividad informativa permanente, a escala internacional, en el ámbito de las instituciones y de las organizaciones políticas y ciudadanas.

7. Las víctimas del terrorismo constituyen nuestra principal preocupación. Son ellas quienes más directamente han sufrido las consecuencias del fanatismo y de la intolerancia. Sabemos que la democracia nunca podrá devolverles lo que han perdido, pero estamos dispuestos a que reciban el reconocimiento y la atención de la sociedad española. La Ley de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo ha sido una expresión unánime y calificada de su reconocimiento moral y material. Pero nuestras obligaciones no han terminado. Debemos esforzarnos por preservar su memoria, por establecer un sistema de atención cotidiana y permanente. Su colaboración con la sociedad española en la batalla contra el terrorismo sigue siendo necesaria ya que nadie mejor que las víctimas para defender los valores de convivencia y respeto mutuo que quieren destruir aquellos que les han infligido tal sufrimiento. Para promover esa colaboración, ambos partidos nos comprometemos a impulsar, junto con las asociaciones de víctimas, la creación de una Fundación en la que estén representadas dichas asociaciones que coordinará sus actividades con las fundaciones ya existentes.

8. Pero la definitiva erradicación de la violencia terrorista en España no es una tarea exclusiva de los partidos políticos democráticos. Exige el compromiso activo de todos, instituciones, gobiernos y ciudadanos en la afirmación constante de los valores cívicos y democráticos. PP y PSOE reafirman su determinación de impulsar y apoyar la movilización de los ciudadanos en contra de la violencia terrorista y en repudio de los asesinos. Ambos partidos expresan su apoyo a los medios de comunicación y a los profesionales que en ellos trabajan y subrayan la importancia de su función para transmitir los valores que garantizan la convivencia entre los españoles y que aparecen recogidos en nuestra Constitución. La libertad de expresión y el pluralismo informativo constituyen un patrimonio democrático esencial frente a la coacción, la amenaza y la imposición del silencio buscada por los asesinos y sus cómplices. En este Acuerdo, queremos dirigir un llamamiento especialmente a los jóvenes. Son ellos los que deben protagonizar, de una forma singular, la rebelión contra la violencia. Es a ellos a quienes corresponde principalmente extender la ética de los valores democráticos y de la convivencia. ETA debe perder toda esperanza. Y esa esperanza la perderá con la respuesta firme unida y democrática de los ciudadanos vascos y del conjunto de los españoles a cada una de sus vilezas. Nuestro compromiso es poner en España y singularmente en el País Vasco, toda nuestra energía de partidos democráticos para conseguir un gran impulso cívico al servicio de la salvaguarda de las libertades y de los derechos de todos los ciudadanos. Éste no es un compromiso coyuntural. Queremos dar a nuestro acuerdo eficacia de presente y proyección en el futuro. Para ello trabajaremos conjuntamente para que los valores y principios plasmados en este acuerdo alcancen el máximo apoyo social y de las instituciones, en las que ambos partidos nos comprometemos a defenderlos.

9. El objetivo de este Acuerdo, impulsar conjuntamente las libertades y la política contra el terrorismo, exige una colaboración permanente entre el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español, que implica el intercambio de información, la actuación concertada en los ámbitos recogidos en el presente Acuerdo –reformas legislativas, política penitenciaria, cooperación internacional, movilización ciudadana e instituciones- y la búsqueda de posiciones

conjuntas ante todos los acontecimientos que afecten a la política antiterrorista. A tal fin, se creará una comisión de seguimiento que se reunirá periódicamente y en la que se integrarán representantes de ambas fuerzas políticas y, con el acuerdo del Gobierno, representantes de éste.

10. Con la firma del presente Acuerdo PP y PSOE queremos ratificar públicamente nuestro compromiso firme de trabajo en común, para la defensa del derecho a la vida y a la libertad de todos los ciudadanos españoles. Ambas formaciones políticas coincidimos en los principios que deben inspirar la lucha antiterrorista y, en los términos aquí recogidos, en la política que debe desarrollarse. Queremos, finalmente, convocar a las demás fuerzas democráticas a compartir estos principios y esta política, convencidos como estamos de que son un cauce adecuado para expresar su voluntad de colaboración en el objetivo de erradicar la lacra del terrorismo.

En Madrid, a 8 de diciembre de 2000.

Anexo 6. Texto “Declaración sobre Seguridad Interior” firmada en 2009 entre los gobiernos de España y Francia.

Martes, 28 de abril de 2009

El Presidente del Gobierno del Reino de España y el Presidente de la República francesa, convencidos de que el terrorismo y la criminalidad organizada constituyen, para las sociedades democráticas, verdaderas lacras, reafirman solemnemente su determinación en luchar conjuntamente de forma cada vez más decidida.

Se congratulan del carácter ejemplar de la cooperación hispano-francesa en esta materia, particularmente en la lucha contra el terrorismo, y afirman su voluntad de reforzar aún más su cooperación en el ámbito de la seguridad interior, tanto en el plano estratégico, como en el operativo.

En el plano estratégico, deciden el establecimiento de un comité de planificación y de coordinación estratégica de seguridad interior, que reunirá semestralmente a los directores generales de las fuerzas de seguridad del Estado. Este comité, tendrá como prioridad, encargarse de coordinar y planificar la acción común de los servicios de los dos Estados en la lucha contra el terrorismo y la criminalidad organizada, y se apoyará especialmente en las acciones desarrolladas por las unidades operativas.

En el plano operativo, deciden reforzar los instrumentos concretos de cooperación entre servicios, respetando las competencias nacionales, así como instaurar algunos nuevos.

En materia de lucha antiterrorista, España y Francia seguirán con su cooperación ejemplar contra el terrorismo. Ampliarán esta cooperación e intensificarán sus intercambios de información para prevenir la amenaza islamista. España y Francia desarrollarán la colaboración entre sus unidades nacionales de coordinación antiterrorista, así como con las de otros países europeos. Se establecerá un procedimiento de alerta recíproco de los servicios especializados, en relación con la utilización de Internet por los terroristas y el desarrollo de la amenaza jihadista en las regiones de riesgo. Ambos países se comunicarán mutuamente toda la información, cualquier dato susceptible de interesar a la otra parte en materia de lucha contra el terrorismo bajo todas sus formas. En el marco de su legislación respectiva, se facilitarán copias de los dispositivos informáticos intervenidos en las operaciones, con el fin obtener la mayor información posible en un plazo útil. Representantes de los dos países podrán ser acogidos en el seno de los servicios de información de la otra parte con el fin de facilitar y ampliar los intercambios de datos.

En el ámbito de la criminalidad organizada, España y Francia se fijan como prioridad común, por una parte, la lucha contra el tráfico de estupefacientes y el blanqueo de dinero, en coordinación

con el grupo de enlace antidroga creado en julio de 2008, y por otra parte, el desmantelamiento de las redes de inmigración ilegal.

Para luchar contra el tráfico de estupefacientes, se crean unidades conjuntas antidroga encargadas del análisis de información. Las capacidades del Centro de coordinación de lucha antidroga en el Mediterráneo, en Toulon (CECLAD), se refuerzan con el envío permanente de oficiales de enlace y un mayor intercambio de la información entre los servicios especializados de los dos países. España y Francia se dedicarán, por otro lado, a llevar a cabo, dentro del respeto a la soberanía de cada Estado y de las competencias internas de cada servicio implicado, los trabajos entablados sobre el ejercicio de un derecho de persecución por vía marítima.

Los dos países deciden desarrollar operaciones conjuntas para luchar contra los “go Fast”, es decir los transportes de drogas por vía rápida a través España y Francia, con un objetivo de tolerancia cero con respecto a estos tráficos.

La puesta en marcha de equipos comunes de investigación continuará y se ampliará con referencia al protocolo del Acuerdo del 6 de noviembre de 2003 y de la Declaración de alto nivel sobre el tráfico ilícito de estupefacientes del 10 de enero de 2008. En el marco del comité de planificación y de coordinación estratégica de seguridad se establecerá un comité de supervisión y de evaluación de esos equipos conjuntos.

Para luchar contra la inmigración irregular, España y Francia proporcionarán su ayuda en el marco de las operaciones llevadas por la agencia FRONTEX en el Atlántico y en el Mediterráneo. Las operaciones comunes buscarán el desmantelamiento de las redes ilegales y la detención de los inmigrantes en situación ilegal. La presencia de oficiales de enlace en los servicios especializados irá aumentando. De igual forma, en el marco de las readmisiones, los dos países se comprometen a participar, cada vez que sea necesario y cuando los dos países lo juzguen oportuno, en los vuelos conjuntos para el retorno a su país de los inmigrantes en situación irregular. Deciden coordinar su acción y apoyarse mutuamente en los procesos de identificación de los países de origen de los inmigrantes irregulares y en su repatriación. Se comprometen a poner en común sus esfuerzos para obtener de los países de origen de los inmigrantes irregulares, la readmisión de sus conciudadanos en situación irregular en España y en Francia.

Con el fin de proceder en común para reforzar la seguridad diaria de los ciudadanos, la experiencia piloto de las comisarías hispano-francesas continuará durante el verano 2009 y será prorrogada en periodos de afluencia masiva.

Los dos países recuerdan su compromiso en el refuerzo del espacio de libertad, seguridad y justicia, en el marco de la Unión Europea, y subrayan su voluntad de que su estrecha cooperación bilateral en este ámbito contribuya a ello. Los dos países adoptarán iniciativas comunes, en este sentido, en los próximos meses, teniendo en perspectiva la futura Presidencia española de la Unión Europea.

Anexo 7. Línea de tiempo con momentos, acciones y decisiones importantes de la historia de ETA y los gobiernos de España y Francia.

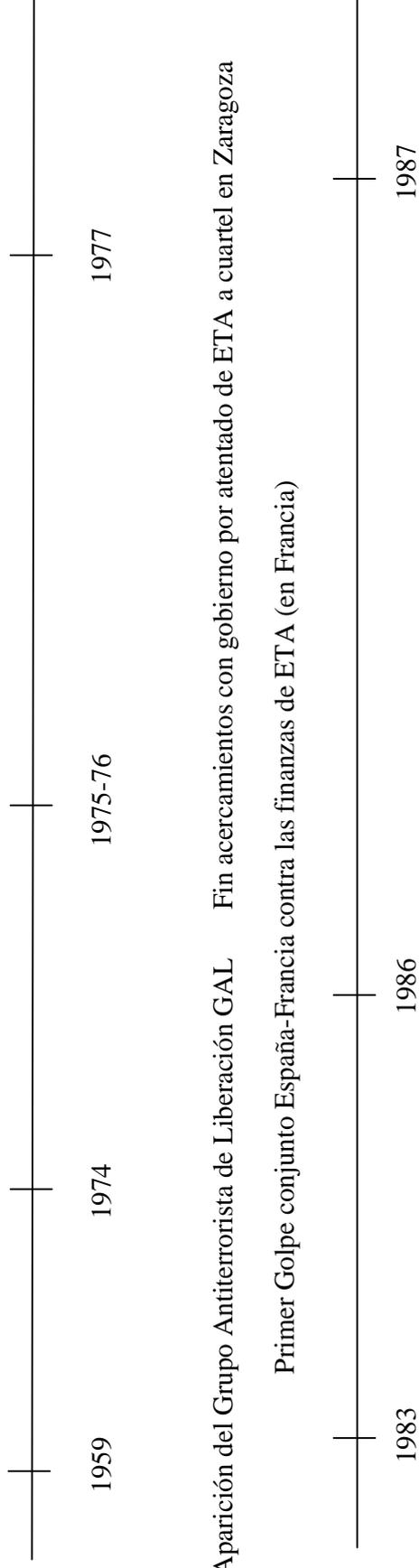
LINEA DE TIEMPO

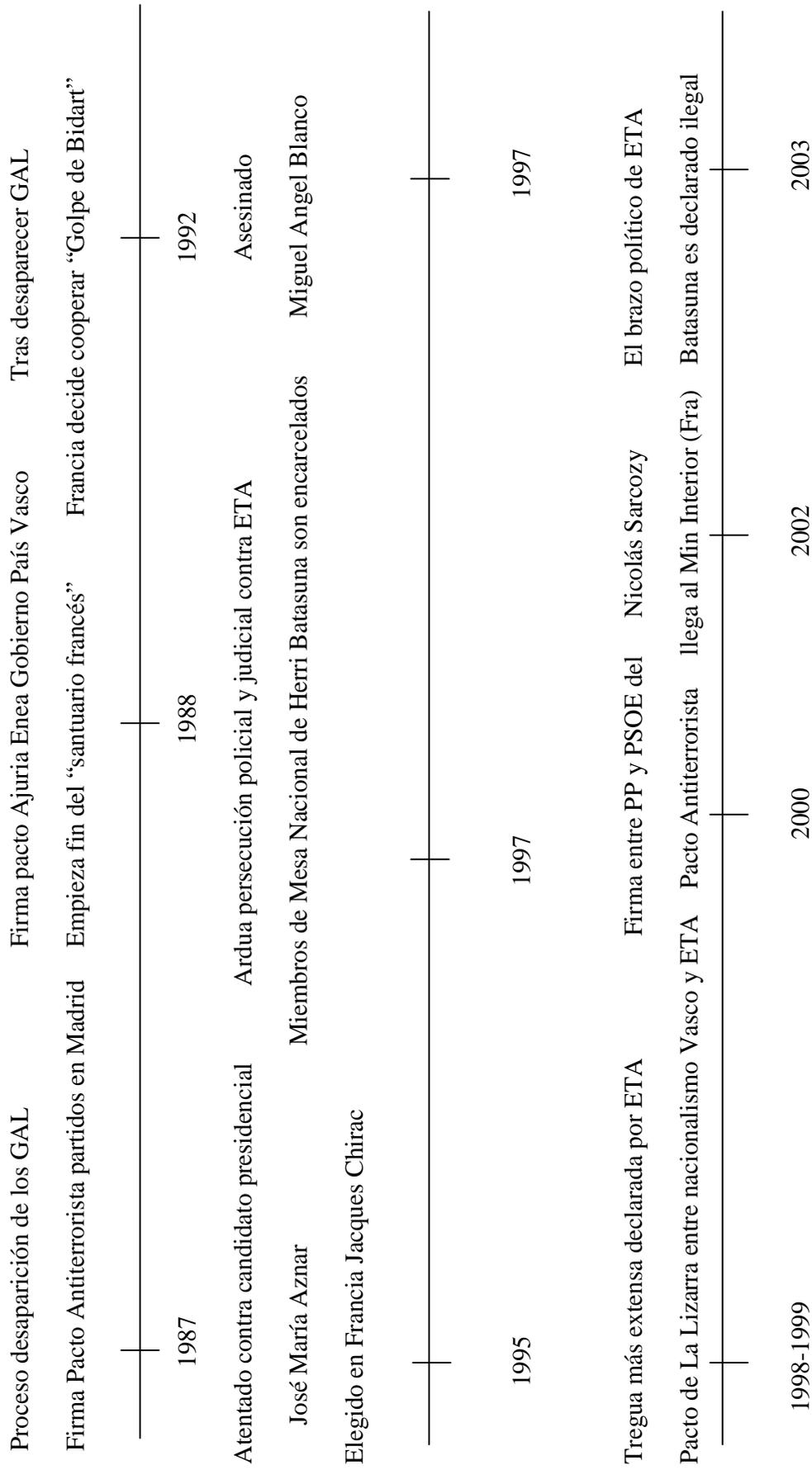
Primer gran atentado y posterior división interior de ETA

Atentados aumentan significativamente

Aparece ETA

Muerte de Franco- Llegada de la democracia



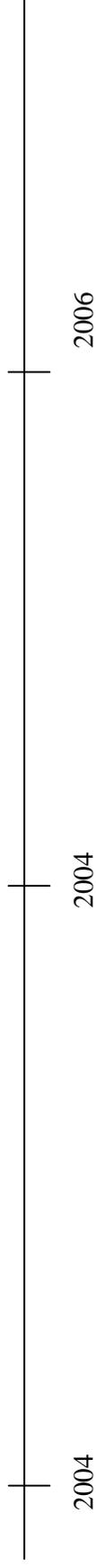


Elegido presidente José Luis Rodríguez Zapatero
Acercamiento del nuevo gobierno con ETA

Captura de Miguel Antxa
en Francia mayor golpe después de “Bidart”

Posibilidad de paz se dispersa con atentado de ETA en el aeropuerto Barajas en la T4

Fin de tregua decretada meses atrás



Elegido presidente Nicolás Sarkozy en Francia

Mayor compromiso de colaboración. Firma de la Declaración de Seguridad Interior entre España y Francia



2. Línea de tiempo elaborada por el autor de la presente monografía con base en la información compilada durante la investigación y tomada de fuentes diversas.

